

## Bibliotecas y justicia social: el paradigma político-social de la Biblioteca Inclusiva y la Biblioteca Incluyente

Felipe Meneses Tello

Possui Licenciatura e Mestrado em Bibliotecologia pela Facultad de Filosofía y Letras da Universidad Nacional Autónoma do México (UNAM). Doutorado em Bibliotecologia y Estudios de la Información, pela UNAM. É professor do Colegio de Bibliotecologia da Facultad de Filosofía y Letras da UNAM.

[fmeneses001@yahoo.com.mx](mailto:fmeneses001@yahoo.com.mx)



Este trabalho está licenciado com uma Licença [Creative Commons - Atribuição-NãoComercial-Compartilhalqual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

### Resumén

El autor reconoce la importancia de aclarar el concepto de «biblioteca incluyente» como un paradigma político y social. Pondera sobre el significado de algunos conceptos y construye un discurso teórico para comprender el potencial y la responsabilidad que tiene el personal de las instituciones bibliotecarias para colaborar en la generación y el fomento de una sociedad menos desigual. Se tratan tres ejes temáticos que se han estado desarrollando con clara alusión a la relación que existe entre biblioteconomía, bibliotecas y justicia social. Estos temas son: biblioteconomía multicultural, biblioteconomía indígena, y biblioteconomía de la pobreza. Así, la justicia social en la esfera de este tipo de biblioteca se manifiesta como un imperativo ético-social del personal bibliotecario.

**Palavras-chave:** Bibliotecas. Justicia social. Biblioteca incluyente. Biblioteca accesible.

*Libraries and Social Justice: the Political-Social Paradigm of the Inclusive Library*

### Abstract

The author acknowledges the importance of clarifying the concept of the "including library" as a political and social paradigm. He weighs the meaning of certain concepts and builds a theoretical discourse in order to understand the powers and responsibility of the library staff to collaborate in the generation and development of a less unequal society. It discusses Three thematic ideas are developed with a clear allusion to the relationship that exists between librarianship, libraries and social justice. These topics are: multicultural librarianship, indigenous librarianship, and the librarianship of poverty. Thus, social justice in the context of this type of library is shown as an ethical-social imperative of the library staff.

**Keywords:** Libraries. Social justice. Inclusive library. Accessible library.

## 1 Introdução

Desde tiempos de Aristóteles, Platón y otros pensadores clásicos, el tema de la justicia social comenzó a ocupar una relevante atención filosófica. Hoy en día sigue siendo un asunto de constante reflexión y acción. La situación social que vive el mundo refleja la grave problemática que gira en torno a la injusticia. La disparidad de oportunidades extiende y profundiza la desigualdad social, generadora de graves conflictos locales, nacionales e internacionales.

El desafío del racismo, el flagelo de la pobreza y los horrores de la violencia son algunos de los graves problemas que convocan a romper el silencio, a demoler la indiferencia, a vencer la indolencia, a derrotar la insensibilidad. En un mundo desigual, en una sociedad dispar, el tema de la justicia social permite acercarnos a identificar posibles mecanismos para atenuar esas desigualdades que ofenden la ética y lastiman la dignidad de la humanidad. Uno de esos modos de

funcionamiento para atenuar la problemática que produce, en general, la desigualdad de oportunidades es la gama de sistemas de instituciones bibliotecarias al servicio del público.

En concordancia con el discurso teórico que conforma el presente trabajo, es posible advertir lo relevante y pertinente que es reflexionar en torno a la relación que existe en “bibliotecas y justicia social”. Y en este marco cognitivo reconocer la importancia que prevalece el poder dimensionar el concepto de «biblioteca incluyente» como un paradigma político y social, mismo que nos permita distinguir el grado de complejidad que entraña esta temática en las coordenadas interdisciplinarias de la teoría y la práctica.

Si la injusticia social engendra pobreza, hambre, inestabilidad social y conflictos sociales y políticos que a menudo amenazan la paz de los pueblos, entonces la lucha por la justicia social tiene una medular relevancia para la sociedad y el Estado, para el individuo y la comunidad. Es por esto que los estudios teóricos y empíricos sobre esta cuestión ocupan un lugar especial en diferentes disciplinas, entre ellas la bibliotecología, la cual tiene como objeto de estudio la biblioteca como institución al servicio de los diversos grupos que conforman la sociedad. La justicia social, en la esfera del paradigma político de la biblioteca incluyente, puede y debe ser un imperativo ético-social del personal bibliotecario, profesional y auxiliar.

Promover la justicia social a través del conocimiento bibliotecológico, por un lado, y mediante la práctica bibliotecaria, por el otro, implica pensar y actuar políticamente en relación con el desarrollo de las colecciones y la gestión de servicios bibliotecarios y de información, para así ayudar a eliminar las barreras que enfrentan las personas y los grupos por sus condiciones de género, edad, raza, etnia, economía, ideología, clase, cultura y discapacidad. En el mundo en general y en el mundo latinoamericano en particular se requiere de personal bibliotecario ético, esto es, de profesionales de la bibliotecología empeñados en buscar y construir la justicia social en todas las actividades que realizan y funciones que desempeñan.

Pero para entender cabalmente el modelo político de la biblioteca incluyente es necesario aclarar el complejo panorama conceptual en el que es posible apreciarlo. *El servicio de biblioteca incluyente* en la sociedad del siglo que transcurre no se puede plantear o idear en abstracto, como tampoco es posible valorarlo solamente en partes. El paradigma político de este tipo de institución bibliotecaria debe ser integral y vinculante.

Es político este modelo porque apunta a enfatizar los graves problemas que afectan el usufructo del servicio de biblioteca como bien común, como bien público; porque la ausencia o deficiencia de la biblioteca incluyente perjudica la vida ciudadana, por ende, daña la salud pública del Estado democrático de derecho; porque pone en entredicho el fomento y en riesgo el respeto por los derechos humanos, entre ellos el derecho de acceso a la información documental organizada; y porque disminuye la calidad de la educación en general y la educación cívica y ciudadana en particular.

A la *teoría de la biblioteca excluyente* se antepone la *teoría de la biblioteca incluyente*. La primera se refiere al *servicio conservador de biblioteca* que impera en una sociedad que excluye o discrimina; la segunda responde al *servicio progresista de biblioteca*. La relación entre excluyente e incluyente se configura como una unidad de contrarios, esencia del método dialéctico. La agenda profesional de justicia social se extiende más allá de la *biblioteca monolítica* o *monocultural*, institución tradicional que se interesa solamente en mejorar y continuar el dominio, el privilegio y el monopolio del acceso de quienes tienen determinado poder, colaborando así para mantener el *status quo*. En contraste, la biblioteca incluyente explora y practica proyectos y programas diversos para incluir y empoderar a todas las personas, con especial énfasis a todas aquellas que pertenecen a los diferentes grupos subalternos.

Pensar y actuar en torno al nexo bibliotecas y justicia social en general, y en relación con el modelo de la biblioteca incluyente en particular, entraña adherirse al marco político y social de la nueva *Agenda 2030 de las Naciones Unidas*, documento adoptado en septiembre de 2015 con miras para transformar el mundo desde una perspectiva de desarrollo sostenible. La Internacional Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), es el organismo que sostiene que las bibliotecas son las instituciones fundamentales para lograr los diecisiete objetivos que constituyen esa agenda. En virtud que la intención de este documento es que nadie quede relegado, los Estados deberán comprometerse a satisfacer las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Así las cosas, con la *Agenda 2030 de las Naciones Unidas* se pretende poner fin a la pobreza en el mundo, erradicar el hambre, asegurar la dieta alimenticia, garantizar una vida sana y una educación de calidad, alcanzar la igualdad de género, asegurar el acceso al agua y la energía, promover el sostenido crecimiento económico, y adoptar medidas urgentes contra el cambio climático. Toda esta política de gran calado apunta a promover la paz y avanzar con pasos seguros hacia lo que infiere Michael Walzer (2001) en su obra *Las esferas de la justicia*. Asimismo, hay que tener presente que en 2007 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, proclamó el 20 de febrero de cada año como Día Mundial de la Justicia Social.

## 2 Concepto de Justicia Social

¿De qué se trata cuando pensamos en justicia social? La justicia es un principio y un valor, y en torno a esta se han creado teorías que la estudian a partir de puntos de vista filosóficos, jurídicos, sociológicos, teológicos, éticos, pedagógicos, entre otros. De modo que este término es el núcleo de otros grandes temas como: igualdad social, Estado de bienestar, derechos humanos, carencia de oportunidades, pobreza, etcétera.

Se sabe que el concepto de «justicia social» surge en el siglo XIX, pero la necesidad de esta aparece desde la antigüedad porque desde tiempos remotos ha existido el reparto desigual de los bienes sociales en las diferentes formaciones económico-sociales (primitivismo, esclavismo, feudalismo, capitalismo, socialismo). Fenómeno que hasta hoy en día persiste. La observación de la evolución de la civilización a través de estos modos de producción es lo que nos permite entender los diversos mecanismos que la humanidad ha creado para propiciar la explotación del hombre por el hombre, originándose así la «injusticia social», la cual se refiere tanto a un individuo como a un grupo o comunidad, pueblo o nación.

La noción de justicia social no se limita solamente a motivos morales y asuntos de compasión hacia los más pobres, pues también entraña argumentos, procesos, proyectos y programas de redistribución de bienes para ser aprovechados por todos (DUBET, 2011) en una comunidad o sociedad. De tal modo que la justicia social está relacionada con las actividades y los mecanismos que procuran “la distribución de los recursos y bienes económicos, políticos o culturales” (ANTÓN MORÓN, 2013, p. 175). A estos hay que agregar las categorías de bienes públicos, comunes (MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2003, p. 127) y/o sociales (WALZER, 2001), necesarios para que las personas logren una vida digna.

Entonces, si requerimos responder la pregunta ¿qué es la justicia social? Es pertinente pensar, de modo general, que la justicia social es un *principio primordial* que se apoya y sustenta en otros principios, como la igualdad de ciudadanía, el mínimo social, la igualdad de oportunidades y la distribución justa (PATEMAN, 2010). Es también un valor de valores porque se apuntala en la equidad, la igualdad, la libertad, el respeto y la solidaridad. La justicia social es entonces un *principio básico* y un *valor fundamental* con la finalidad de crear una mejor sociedad, un mundo más justo; con el objetivo de lograr la convivencia pacífica y la prosperidad de la sociedad. La justicia social pugna por la armonía entre el bien común y el bien individual.

## 3 Bibliotecas y Justicia Social

El tema referente al nexo “bibliotecas y justicia social” gravita en torno a la gran relación que en la literatura en bibliotecología se distingue a través del tópico “bibliotecas y sociedad” (MENESES TELLO, 2005, p. 119). Encuadre cognitivo que corresponden, en efecto, al conocimiento que concierne a la *bibliotecología social* o *bibliotecología sociológica* (MENESES TELLO, 2010), expresiones que han sido tema de asignaturas en los planes de algunas escuelas en donde se forman cuadros profesionales relacionados con esta disciplina y profesión. Aunque esta enseñanza se ha quedado corta o muy en la periferia si la comparamos con el *corpus* de conocimiento técnico-administrativo que tradicionalmente se han venido impartiendo en las aulas para formar los cuadros profesionales en materia de servicios bibliotecarios. Esta carencia o laguna educativa podría dificultar la apreciación clara de lo que a continuación se expresa.

La justicia social, en relación con las instituciones bibliotecarias, se vincula con *la sociología y la biblioteconomía* (SMITH, 1973), de manera más explícita con lo que se conoce como *sociología de la biblioteconomía* (RATH, 1993), y de forma más específica, como *sociología del servicio de biblioteca* (RAJAM, 1997), cuyo núcleo es la apreciación de la relación entre el quehacer y el pensamiento bibliotecológicos con la sociedad y la ciencia que tiene como objeto de estudio el sistema organizado de relaciones sociales, institucionales y grupales, esto es: la sociología. Mediante este marco epistemológico es

posible apreciar tres premisas fundamentales (MENESES TELLO, 2010) que se asocian para determinar el modelo de biblioteca incluyente, a saber:

- 1) *la bibliotecología como ciencia social;*
- 2) *la biblioteconomía como quehacer social;*
- 3) *la biblioteca como institución social.*

Contextura general en la que es posible ubicar la relación que observamos entre bibliotecas y justicia social. La premisa “las bibliotecas son para la sociedad” se adhiere al postulado “las bibliotecas son para todos”, sin distinción de ninguna naturaleza. Ideas que pueden formularse como políticas públicas con espíritu de justicia social, y que es posible reforzar con la segunda ley rangathaniana que invoca: ‘los libros son para todos’ (MENESES TELLO, 2005, p. 118), ley a menudo tergiversada como “a cada lector su libro”, diluyendo así el “ideario revolucionario” que considerara Shiyali Ramarita Ranganathan para explicar y argumentar diferentes perspectivas históricas y teóricas sobre el fomento del acceso a los libros para toda la sociedad; para estimular así también la educación en un marco de justicia social.

La convicción en torno a la relación que se puede generar entre ‘bibliotecas y justicia social’ se entiende cuando se asevera: “Creemos que las bibliotecas pueden y deben jugar un papel clave en la promoción de la justicia social; y que el compromiso de diversificar nuestra profesión, nuestras colecciones y nuestros servicios es fundamental para el trabajo de justicia social en y para la biblioteconomía” (MORALES; KNOWLES; BOURG, 2014, p. 440). La práctica bibliotecaria a favor de la justicia social es, por ende, una cualidad que implica tanto capacidad y disposición como cometido y encomienda. Así las cosas, el servicio de biblioteca, como problema de servicio público, tiene que ser entendido como un problema de la sociedad interesada en la práctica de la justicia que permita acentuar los derechos a una vida digna. Desde esta perspectiva cabe tener en cuenta la cuarta premisa: *el servicio de biblioteca como función de justicia social*. En este sentido, las bibliotecas pueden y deben figurar como componentes relevantes y sitios claves para favorecer las cualidades practicables de la justicia social. De esta manera es posible configurar la quinta premisa: *el personal bibliotecario como agente de cambio para la justicia social*.

## 4 Bibliotecología, Biblioteconomía y Justicia Social

Como se ha dado a entender, la justicia social es un tema que se encuentra a menudo explícitamente en los estudios de sociología, filosofía, economía, derecho, política, historia, pedagogía, antropología y teología. Se puede afirmar que tanto las ciencias sociales como las ciencias humanísticas han puesto notable atención al respecto.

La bibliotecología, en tanto ciencia social y humanística, no se ha quedado atrás. La biblioteconomía, como la disciplina que profesionaliza la bibliotecología en apoyo a la educación formal e informal, tampoco, pues se afirma que en este campo la justicia social se debe priorizar en la práctica y en la teoría (MORALES; KNOWLES; BOURG, 2014). Así, en este ámbito cognitivo también ha figurado la atención entre biblioteconomía y justicia social (McCOOK, 2001), o entre bibliotecas y justicia social (PATEMAN, 2010; GREGORY; HIGGINS; MORRONE, 2014). De tal manera que se ha estado razonando sobre algunos esquemas conceptuales y construyendo discursos teóricos con el fin de ayudar a comprender el potencial y la responsabilidad que tiene el personal de las instituciones bibliotecarias para generar y fomentar una sociedad más justa, menos desigual, más incluyente.

El libro más recientemente que relaciona la biblioteconomía con la justicia es: *Reference librarianship & justice: history, practice & praxis*, editado por Adler, Beilin y Tewwel (2019). En efecto, el trabajo de referencia, como un servicio bibliotecario fundamental, es en esencia un trabajo “que busca humanizar a veces un proceso deshumanizante” (ACCARDI, 2019, p. 7). Por ende, el trabajo del personal bibliotecario de referencia tiene el compromiso profesional de coadyuvar en materia de justicia social. En este sentido, los bibliotecarios de consulta pueden comparecer como actores de la justicia desde diferentes perspectivas sociales, políticas y culturales. Esto implica ir más allá de las respuestas eficientes con una sonrisa, buscando consolidar una praxis de referencia crítica (TEWELL, 2019).

Existen varios ejes temáticos que, desde el pensamiento bibliotecológico y la práctica biblioteconómica, se han estado desarrollando con clara alusión a la relación que existe entre bibliotecología, biblioteconomía y justicia social. Algunos de estos asuntos los podemos distinguir a través de las siguientes nociones generales, a saber:

- a) *Biblioteconomía multicultural* (Multicultural librarianship);
- b) *Biblioteconomía indígena* (Indigenous librarianship);
- c) *Biblioteconomía de la pobreza* (Librarianship of poverty).

Estas tres esferas de conocimiento se pueden estudiar y analizar como ramas especiales tanto de la *bibliotecología social* como de la *biblioteconomía progresista* (DURRANI, 2014). Esta segunda nominada también como *biblioteconomía socialmente responsable*, *biblioteconomía activista*, *biblioteconomía radical* y *biblioteconomía crítica* (SAMEK, 2004, p. 1). Son grandes temas y perfiles de índole sociológico, histórico e incluso filosófico. Por ende, los discursos alusivos a estas líneas de investigación bibliotecológica son o pueden ser la esencia para discernir, por ejemplo, los antecedentes, los elementos y los fundamentos sociológicos, históricos y filosóficos centrales del paradigma de la biblioteca incluyente. No son ejes temáticos teóricos independientes o aislados, puesto que entre ellos mantienen una estrecha vinculación. Con base en estas temáticas es posible derivar las siguientes relaciones concretas de pensamiento y acción, es decir, de *praxis* en el obrar bibliotecario:

- a) *Bibliotecas y sociedades multiculturales*;
- b) *Bibliotecas y pueblos indígenas*;
- c) *Bibliotecas y comunidades pobres*.

En este sentido, entendemos que la biblioteca es el objeto de estudio de la bibliotecología; y que la biblioteca es la institución que incumbe a la biblioteconomía en la plataforma práctica del personal bibliotecario en activo. Se liga así teoría y práctica, pensamiento y quehacer en torno a temas relacionados con la justicia social. Dicho de otra manera, la palabra biblioteconomía (librarianship) significa, para efectos del presente discurso, el obrar del profesional de la bibliotecología (library science) en momentos y contextos donde está ausente o es muy precaria la justicia social, es decir, es la actividad práctica, configurada por las técnicas y los métodos del personal bibliotecario profesional y auxiliar que se empeña por realizar proyectos, programas, planes y actividades concernientes a servir a individuos y grupos sociales en situaciones de discriminación, desigualdad, violencia, explotación, persecución, violación, etcétera.

La biblioteconomía inherente a la multiculturalidad, el indigenismo y la pobreza, como tendencias que encajan en el campo de la bibliotecología social, gravitan en torno a la *sociología de la supervivencia*, en donde se estudia y analiza, entre otros temas, el complejo mundo de la niñez en condición de calle (LUCCHINI, 1998); también se insertan en el perfil de la *sociología de la precariedad*, en concordancia con la sociología francesa (CINGONALI, 2015). Así, la aseveración: “la biblioteca pública debe jugar un papel muy importante en la inclusión social de los habitantes de calle” (CEBALLOS OSPINA, 2018, p. 64) se podría argumentar mejor si consideramos los referentes sociológicos de los grupos sociales que viven en estado de supervivencia y precariedad. Si hemos de comprometernos a reinventar el valor público de las bibliotecas en torno a los grupos desfavorecidos y vulnerables de todas sus comunidades (FIELD; TRAN, 2018, p. 117), entonces requerimos enfoques que nos apoyen en la formulación de una rigurosa *biblioteconomía sociológica*, pero con perspectiva de justicia social.

Con base en esas tres esferas epistemológicas, se deriva la tríada de relaciones que refleja la *praxis bibliotecaria*. Lo que implica pensamiento y acción para ayudar a transformar el mundo, para construir una vida más justa para todos, para fijarse “como objetivo la transformación de la realidad a favor de la sociedad” (TARGINO, 1997, p. 28). En los siguientes rubros se exponen diferentes puntos de vista que se relacionan con esos tres nexos.

## 5 Bibliotecas, Minorías Sociales y Justicia Social

Existen términos clave que giran en torno a la esfera de la justicia social. Las unidades de opuestos que infieren *exclusión/inclusión social*, *desigualdad/igualdad social*, *desintegración/integración social*, *inequidad/equidad social* son materia de análisis y estudio en relación con la justicia social. Es natural que cuando se piensa en bibliotecas públicas sea determinante discurrir en asuntos de ‘inclusión social’ porque esta noción entraña razonar en torno a “grupos sociales marginados, minorías étnicas y personas con discapacidad que no tienen acceso a la información, ya sea en sus lenguas

nativas, en sus lenguajes especiales o en sus lugares de exclusión” (ALEJOS ARANDA, 2013, p. 31). Como se atestigua en los siguientes párrafos, las bibliotecas, instituciones garantes del derecho a leer, no han sido inmunes ante la violencia racial a que se han enfrentado algunas minorías sociales en determinados contextos sociales, políticos, económicos y culturales.

Esencialmente la reflexión en torno a la desigualdad social, con visión bibliotecológica, se ha realizado desde “una comprensión sociológica articulada con la cultura y la política”, aunque no “con base en una comprensión de redistribución económica” (DUQUE CARDONA; MAZÓN ZULETA, 2018, p. 8). Ciertamente, cavilar sobre los principios que refieren el mínimo social, la igualdad de oportunidades y la distribución justa, infiere recapacitar además en aspectos relativos a la *justicia distributiva*, pues ésta, en tanto política de lo económico y economía de la política, es una extensión de la justicia social en la esfera del Estado. En este orden ideas, la biblioteca como “dispositivo cultural” para atenuar las desigualdades sociales, es tema que ha comenzado a surgir en la narrativa inherente a la bibliotecología con espíritu latinoamericano (DUQUE CARDONA, 2019, p. 34). Aunque aún sin distinguir con la claridad necesaria el servicio de biblioteca para minorías étnicas, entre las que se originan con especial efecto las disparidades de carácter social en diferentes latitudes.

Así, el asunto de los *derechos humanos*, en el cosmos de los grupos minoritarios, es otro concepto vasto que trasciende y se vincula con el término no menos importante y complejo de *grupos vulnerables*, pues si este concepto es esencial para explicar tanto la desigualdad como la pobreza (RODRÍGUEZ GÓMEZ, 2016), entonces estos grupos sociales están estrechamente vinculados al tópico de la justicia social. El caso de los niños vulnerables con perspectiva crítica (OLIVO PÉREZ, 2013), por ejemplo, es una forma de concretizar uno de los segmentos de la vulnerabilidad social. En este universo de nociones, la biblioteca como derecho humano (MENESES TELLO, 2017) y los servicios bibliotecarios para grupos vulnerables (MENESES TELLO, 2008) tienen, sin duda, significativas dimensiones cognitivas que no pueden ni deben pasar inadvertidas en las esferas de la justicia social, aplicada en el contexto inherente a la profesión y disciplina del personal que permite hacer funcionar los diversos sistemas bibliotecarios.

En este marco conceptual, de indiscutible dimensión sociológica, el tema de las bibliotecas no ha pasado inadvertido. Al respecto se asevera: “Durante más de cien años, las bibliotecas se han comprometido con los principios de inclusión y exclusión social. A pesar de esta larga historia de compromiso, el tema sigue siendo prioritario en la agenda actual” (HYDER, 2013, p. 61). En efecto, principalmente las bibliotecas públicas de países del hemisferio norte, dada su tradición de servicios bibliotecarios para todos los grupos sociales, comenzarían durante la segunda mitad de siglo XIX a practicar el principio de acceso gratuito y libre para los grupos subalternos de la sociedad. Principio relacionado con las categorías de opuestos antes referidas.

Como se detalla más adelante, esta compleja esfera cognoscitiva no ha pasado inadvertida en el universo funcional de las instituciones bibliotecarias. Al apreciarse las bibliotecas como bienes sociales, públicos y comunitarios al servicio de la sociedad, estos bienes de uso durable, individual y colectivo, tienen el potencial y la aspiración de servir a todos los grupos minoritarios, coadyuvando así a instituir entornos más igualitarios y equitativos (más justos), tal como se ha percibido en el campo de la archivología (JIMERSON, 2007), disciplina contigua o afín a la que ejercen los bibliotecarios profesionales en tanto que las bibliotecas como los archivos se sitúan en el plano de las instituciones documentales.

Pensar y actuar en prol de las minorías sociales en el escenario de los servicios de biblioteca pública implica, por ejemplo, continuar luchando por la igualdad (JONES, 2004), la equidad y la libertad, entre otros principios y valores relacionados con la justicia social. Significa reflexionar y participar en asuntos que guardan estrecha concordancia entre bibliotecas y minorías. Profundicemos en los siguientes apartados nuestro estudio y análisis.

## 6 Bibliotecas, Agravio Racial y Migración Humana

Comportamientos sociales negativos exacerbados de situaciones con sentido racial, como la *discriminación*, la *marginación* o la *segregación*, son asuntos que también se relacionan con la noción en cuestión. Estas deplorables conductas en el escenario de las bibliotecas se ejemplifican a través de algunos libros publicados bajo el tema ‘servicios bibliotecarios para afroamericanos’. El racismo, que habitualmente ha causado esas nefastas conductas, en la historia de las bibliotecas ha sido una de las constantes lacras sociales que durante décadas ha afectado el trabajo del personal bibliotecario y de las

comunidades lectoras; que durante mucho tiempo ha obstaculizado, pero también motivado, la práctica crítica de la justicia social en el ámbito de la bibliotecología, la biblioteconomía y la ciencia de la información. Expongamos una somera revisión de la literatura que alude a esta problemática.

A partir de obras como *The Black librarian in America* (JOSEY, 1970; 1994) y el *Handbook of black librarianship* (JOSEY; SHOCKLEY, 1977; 2000), comenzó a destacarse el problema del racismo como tema relevante que debía analizarse dentro de la profesión bibliotecaria. Otra contribución significativa sobre la 'biblioteconomía afroamericana' es el libro *Untold stories: civil rights, libraries, and black librarianship*, editado por John Mark Tucker (1998), en el que se muestra el hiriente legado del racismo, la perniciosa segregación y la carencia de acceso de la gente negra a los servicios de biblioteca. Se sugiere consultar el artículo de Dawson (2000) para mayor detalle acerca de los estudios y monografías clave de la Africa-American Librarianship durante el siglo XX.

En el presente siglo, el estudio histórico social de esta temática sigue madurando. Por ejemplo, el contenido de la obra de Graham (2002), *A right to read: segregation and civil rights in Alabama's public libraries 1900-1965*, muestra la desagradable situación en relación con el derecho a leer de las comunidades negras que prevaleció en esas coordenadas de tiempo y espacio. Battles (2008) en su libro *The history library access for African Americans in the South: or, leaving behind the plow*, para documentar la histórica lucha de los afroamericanos por el acceso a las bibliotecas públicas en los Estados Unidos entreteje tres esenciales estudios, a saber: los del Sur, los de los afroamericanos y los del servicio de biblioteca. En tanto el libro colectivo editado por Jackson, Jefferson y Nosakhere (2012), intitulado *The 21st-Century Black librarian in America: issues and Challenges*, contiene escritos conmovedores sobre el bibliotecario negro en situaciones claras de racismo, reto que ha afectado los servicios bibliotecarios durante mucho tiempo. No obstante la sentencia judicial histórica sobre el Caso Brown en 1954 que prohibió la segregación racial en espacios educativos, el Movimiento de los Derechos Civiles y la aprobación de la Ley de Derechos Civiles en 1964 en los Estados Unidos, la violencia racial se continuó practicando con particular fanatismo, principalmente en aquellas regiones estadounidenses donde la supremacía blanca predominaba. La reciente obra de Selby (2019), *Freedom libraries: the untold story of libraries for African Americans in the South*, nos permite comprender cómo las 'freedom libraries' fueron parte de aquel Movimiento que se suscitó, entre los años 1955 y 1969 en el Sur, para hacer efectivo el derecho a leer.

Así, en torno a esta literatura comenzaría a gravitar el concepto de "biblioteconomía negra", término afín a nociones como "minority librarianship" (NEELY, 2000, p. 130-133). Asunto que infiere pensar en cuestiones de *etnicidad en biblioteconomía*, es decir, reflexionar en diversidad étnica en bibliotecología y ciencia de la información (McCOOK, 2000) como tendencia del actual siglo para gestionar una gama de "servicios bibliotecarios multiétnicos", dirigidos a sociedades diversas (COHEN, 1980, p. 179). De tal modo que la *biblioteconomía minoritaria* requiere de personal bibliotecario consciente de la existencia de aquellas comunidades subalternas; personal que cobra particular relevancia cuando éste forma parte del gremio de los 'minority librarians', 'ethnic librarians' o 'ethnic-minority librarians' (KUMARAN, 2012). A juicio de Winston (1996, p. 393):

El papel del bibliotecario minoritario debe comprender servir como un defensor constante de los problemas de las minorías. Esta es a menudo una posición impopular en la que se encuentra a sí mismo. Desafortunadamente, la diversidad no es vista como una prioridad principal entre todos aquellos en la profesión. En consecuencia, el papel del bibliotecario minoritario es crucial [...].

En un mundo de contrastes sociales y en un escenario donde este personal bibliotecario de minorías étnicas ha venido cambiando los rasgos conservadores de la biblioteconomía.

Las categorías anteriores se reafirman teniendo en cuenta algunos libros que recientemente han sido publicados en Brasil en relación con su población negra. Véase al respecto la obra de Cardoso (2015): *O negro na biblioteca: mediação da informação para construção da identidade negra*. Así como los libros colectivos coordinados por Barroso, Gomes, Valerio, y Silva (2019): *Epistemologias negras: relações raciais na Biblioteconomia*; Silva y Lima (2019): *Bibliotecári@s negr@s: informação, educação, empoderamento e mediações* y Silva (2018; 2019): *Bibliotecári@s negr@s: ação, pesquisa e atuação política y Mulheres negras na Biblioteconomia*. Esta literatura nos alerta sobre el racismo como uno de los graves desafíos que encara la profesión bibliotecaria en el presente siglo, principalmente en aquellos países que cuentan con población negra e indígena, cuyas comunidades como minorías sociales se enfrentan frecuentemente a ideologías, políticas, actitudes y prejuicios racistas. Como se puede observar, el estudio y análisis de la diversidad étnica y racial en el campo de las bibliotecas está cobrando

especial relevancia ante el paradigma tradicional de la cosmovisión blanca, adherido habitualmente al legado colonialista de opresión (GOHR, 2017).

El fenómeno de la *migración humana*, conformada por la *emigración* (personas que salen de un país o región) y la *inmigración* (personas que llegan a otro país o región), está estrechamente ligado con asuntos de *diversidad cultural*, con una serie de desafíos que genera los diferentes tipos de *sociedades multiculturales* (SALCEDO AQUINO, 2001). Desde esta perspectiva, la relación entre «biblioteca pública e inmigración» es otra de las esferas que, explícita o implícitamente, trata asuntos inherentes a la justicia social. De tal modo, este tipo de biblioteca ha sido una de las instituciones sociales que han destacado para que las comunidades de inmigrantes logren integrarse a la sociedad que los acoge. La experiencia que las bibliotecas públicas de los Estados Unidos han tenido con diversas poblaciones migrantes desde mediados del siglo XIX, es una clara muestra de cómo esta naturaleza de servicio bibliotecario puede funcionar a través de políticas de inclusión social, afirmando así un compromiso del personal de la institución bibliotecaria con la justicia social.

En general se reconoce en el contexto de esa nación: “Las bibliotecas públicas han proporcionado tradicionalmente a los nuevos inmigrantes materiales necesarios para aprender las leyes, los sistemas y el idioma de este país. En esencia, las bibliotecas públicas han jugado históricamente un papel clave en el proceso de aculturación de los nuevos inmigrantes” (TREJO, 2001, p. 89). Así es, esas instituciones sociales han tenido un papel crucial de inclusión social, principalmente en lo que respecta a los migrantes indocumentados que viven en una atmósfera hostil. Cabe decir que durante la década de los setenta del siglo XX, comenzó a proyectarse el concepto de ‘multiculturalismo’ (WERTHEIMER, 1973) en relación con los servicios de biblioteca pública para comunidades étnicas (ZIELINSKA, 1978); germinando más tarde las nociones de *biblioteca multicultural* en general y *biblioteca pública multicultural* en particular (DU MONT; BUTTLAR; CAYNON, 1994, p. 18-45). Este tipo de biblioteca ha estado figurando con especial énfasis en aquellos países donde se ha estado suscitando con mayor intensidad la migración humana. Continuemos perfilando con mayor detalle lo escrito hasta aquí.

## 7 Las Bibliotecas en la Multiculturalidad

El fenómeno de la diversidad cultural es, sin duda, materia de justicia social. Así, el tópico relativo a los servicios bibliotecarios en el mundo multicultural comenzó a figurar durante la década de los años setenta (WERTHEIMER, 1973; ZIELINSKA, 1978) del siglo pasado. La preocupación por ofrecer servicios de lectura e información a sociedades heterogéneas se ha convertido paulatinamente, desde entonces, en una tendencia de justicia social que se percibe en la literatura en bibliotecología, pues en el contexto de la multiculturalidad el servicio de biblioteca pública se ha estado extendiendo, hasta hoy en día, para satisfacer las necesidades que presentan los diversos grupos sociales comúnmente desatendidos. De tal modo que la *teoría de la bibliotecología multicultural* formula conocimiento para concretar actividades, proyectos y prácticas, por un lado, y valores y principios, por el otro, que permitan prestar la debida atención a una gran diversidad de minorías sociales que se encuentran en claras situaciones de marginación, desventaja y riesgo. La valoración de la etnicidad en el campo de la biblioteconomía ha contribuido a justificar el desarrollo de servicios bibliotecarios multiétnicos en una sociedad heterogénea (COHEN, 1980).

La teoría del multiculturalismo, por un lado, y el movimiento multicultural, por el otro, son las líneas que unen razonamiento y acción para proyectar los fundamentos y las políticas culturales de comunidades, pueblos, naciones y países caracterizados por una clara diversidad cultural. El multiculturalismo, como teoría y movimiento, surge en algunos países hegemónicos del hemisferio norte (primero en Canadá y Australia, más tarde en los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia), debido seguramente a los continuos y masivos desplazamientos migratorios de habitantes de países del hemisferio sur hacia esos países desarrollados. Esta situación podría ser la razón por la que el multiculturalismo en el campo de las bibliotecas (DU MONT; BUTTLAR; CAYNON, 1994) comenzó a surgir con especial énfasis en el mundo anglosajón. En el universo hispanoamericano el estudio y análisis, en relación con este asunto, apenas brotó en los albores del presente siglo (CASA TIRAO, 2009; GARCÍA LÓPEZ, 2009; MARTÍNEZ RIDER, 2009). Y la literatura especializada revela que la tradición de la biblioteconomía multicultural ha sido una vertiente fértil de la biblioteconomía pública (public librarianship), cuya noción relevante de análisis y práctica es la *biblioteca pública multicultural*. Pero también el tema de la multiculturalidad ha sido abordado en materia de colecciones, servicios, procesos, usuarios y personal de bibliotecas académicas (DU MONT;



BUTTLAR; CAYNON, 1994). El caso de las bibliotecas escolares también ha comenzado a destacar en el marco de la sociedad multicultural (MONTIEL-OVERALL; ADCOCK, 2008; ELIZONDO; GOROSTIAGA, 2016).

La práctica del servicio de biblioteca con espíritu multicultural deduce que el personal bibliotecario debe satisfacer las necesidades, con especial esmero, de las minorías étnicas, lingüísticas y culturales, es decir, grupos que pertenecen a las clases, comunidades y naciones menos favorecidas, por ende, se trata de un servicio dirigido a todos los excluidos tanto del sistema social dominante como del proceso de la globalización. Si el multiculturalismo implica conocimiento, valoración y respeto por la diversidad cultural, entonces la *biblioteca multicultural* debe procurar convertirse en una institución de apoyo en la construcción de sociedades más justas, basándose en el derecho de acceso igualitario, equitativo y libre a la información. De tal suerte que el centro bibliotecario que sirve con perspectiva de diversidad cultural es posible considerarlo como un componente teórico-práctico de la biblioteca incluyente porque:

La persistencia y el crecimiento de la desigualdad económica y racial combinados con un debate cada vez más mordaz y políticas punitivas que no protegen y a menudo restringen aún más los derechos y las oportunidades de vida de poblaciones no blancas, homosexuales, pobres o inmigrantes, indican que la diversidad y la justicia social son cuestiones críticas que la biblioteconomía puede y debe abordar (MORALES; KNOWLES; BOURG, 2014, p. 439).

Así que el funcionamiento de la biblioteca multicultural ha asumido el reto de luchar contra la xenofobia, el racismo, la discriminación, entre otras lacras latentes o evidentes en la sociedad del siglo XXI. En contextos donde la realidad de la migración se impone, la noción de *biblioteca de acogida* (SOLA BERNABÉ, 2018) podría adquirir cierto influjo para convertirse esta institución cultural en un espacio modelo donde las personas de diferentes latitudes y en situación de vulnerabilidad social puedan encontrar un lugar de paz, de encuentro, de esparcimiento para ayudar a mitigar la soledad y atenuar la exclusión social que viven quienes por múltiples motivos tienen la imperiosa necesidad de migrar. Pensar en la gestión de servicios bibliotecarios con perspectiva multicultural implica tener en cuenta a todo tipo de minorías sociales, tales como grupos y comunidades raciales, étnicas, nativas y otras en estado de vulnerabilidad social.

En efecto, el asunto de los servicios bibliotecarios y de información ciudadana, dirigidos a individuos y grupos migrantes, es parte esencial de la misión de todos aquellos sistemas bibliotecarios que se preocupan y ocupan por funcionar con espíritu incluyente y política multicultural. Para tal efecto el personal bibliotecario, con escasa o nula experiencia sobre el uso de las bibliotecas públicas por los inmigrantes, podría analizar los estudios históricos (JONES, 1999) y empíricos (BURKE, 2008). Así como las buenas prácticas realizadas en ciertos contextos (LUÉVANNO-MOLINA, 2001; KOEBER, 2018) en donde se ha logrado crear y consolidar una fuerte tradición en torno a la relación 'bibliotecas y migrantes' (CUBAN, 2007).

El trabajo de una biblioteca de acogida debe, en algunos entornos, aceptar el desafío que implica gestionar servicios de información multicultural para atender a un gran número de refugiados, y así coadyuvar a evitar comportamientos xenófobos y conflictos étnicos (ALMEIDA, 2017, p. 144). Este punto de vista coincide con la aseveración que escribe Cuban (2007, p. 138): "Debido a que las bibliotecas sirven a muchos grupos étnicos diferentes, también pueden funcionar como un foro para resolver conflictos interétnicos y ayudar a crear conciencia [social] sobre los problemas de diversidad en la comunidad". Esta visión tiene una gran relevancia si consideramos la historia de los enfrentamientos raciales e ideológicos en el mundo, así como el impacto de estas luchas en las esferas de la cultura en general.

De tal modo que las bibliotecas de acogimiento de comunidades de personas asiladas, exiliadas, perseguidas, desplazadas, expatriadas o reportadas pueden y deben figurar como parte relevante del paradigma de la biblioteca incluyente en la dinámica del mundo multicultural. Forjar los valores de la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural, mediante la gestión de servicios bibliotecarios multiculturales, es una inevitable problemática social en el mundo de hoy. Así, se asevera: "Las bibliotecas tienen la oportunidad de aumentar la autodeterminación de inmigrantes y refugiados en las comunidades" (CUBAN, 2007, p. 25-26), esto es, de acrecentar la capacidad de ellos para que puedan decidir por sí mismos aquello que les ayude a crecer como personas y así lograr integrarse a la sociedad que los acoge, pero sin vulnerar el derecho a continuar conservando su identidad cultural como sentimiento de pertenencia, trasfondo que origina la contextura de la diversidad al interior de toda cultura dominante.

La ayuda dirigida a gente necesitada en los Estados Unidos, y en otros países europeos (Alemania, Suecia y Francia), ha ocasionado que algunas bibliotecas se conviertan en *santuarios*. Es decir, en tiempos y situaciones difíciles para migrantes y

refugiados, las bibliotecas han abierto sus puertas para actuar como entornos de cobijo y hospitalidad, de refugio seguro y de respuestas a sus variadas necesidades. Destacan en este sentido las historias exitosas de algunas bibliotecas públicas y escolares en el contexto estadounidense (KOEBER, 2018). Las bibliotecas que se han consolidado como santuarios, también han estado brindando servicios a indigentes, a desamparados que pasan la noche en las calles. La San Francisco Public Library y la Santa Ana Public Library, en el estado de California, son claros ejemplos en este sentido. La Ferguson Municipal Public Library, en Missouri, y la Enoch Pratt Free Library, con sede en la ciudad de Baltimore, Maryland, se han convertido en refugios para aquellas personas que viven momentos difíciles, promoviendo así el bienestar, la tranquilidad y la seguridad para todas ellas (CARNEIRO; ROCHA, 2016).

## 8 Las Bibliotecas en los Contextos Indígenas

Las comunidades y los pueblos indígenas son parte de las minorías nacionales, étnicas, lingüísticas y culturales. Socialmente enfrentan claras situaciones de exclusión, desigualdad, marginación, pobreza y vulnerabilidad. Ante esta compleja problemática, el discurso bibliotecológico ha estado procurando aportar conocimiento teórico y empírico para conceptualizar y crear bibliotecas indígenas, con la finalidad así de fomentar el acceso a las colecciones documentales y servicios bibliotecarios en la diversidad de contextos en los que viven estas poblaciones humanas. De tal suerte que la puesta en marcha de todo servicio de biblioteca indígena se base, explícita o implícitamente, en principios, valores y procedimientos de justicia social, esto es, en ideas de justicia distributiva que tiene que ver con el ser, el hacer y el tener de estas minorías constituidas en grupos, comunidades y pueblos.

En la literatura bibliotecológica (PATTERSON, 2000; FREIRE, 2003; WEBSTER, 2005; PETERSON, 2007), referente a las prácticas bibliotecarias llevadas a cabo para comunidades indígenas en algunos países (como Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda), observamos una serie de conceptos que giran en torno a lo que se denomina *biblioteconomía indígena*. Términos tales como:

- a) Bibliotecas indígenas (Indigenous libraries);
- b) Bibliotecas indias (Indian libraries);
- c) Bibliotecas nativas (Native libraries);
- d) Bibliotecas tribales (Tribal libraries);
- e) Bibliotecas aborígenes (Aboriginal libraries);
- f) Bibliotecas étnicas (Ethnic libraries);
- g) Conceptos que están vinculados de una u otra manera con lo que se denominada también como (WEBSTER, 2005):
- h) Biblioteconomía nativa (Native librarianship);
- i) Biblioteconomía tribal (Tribal librarianship);
- j) Términos que a su vez se articulan con expresiones como (STERN, 1991):
- k) Biblioteconomía étnica (Ethnic librarianship);
- l) Biblioteconomía minoritaria (Minority librarianship);
- m) Biblioteconomía bicultural (Bicultural librarianship).

La biblioteconomía en el universo de lo indígena refleja la práctica del servicio de biblioteca dedicado a los pueblos indígenas que se hallan alrededor del orbe. En otras palabras:

La biblioteconomía indígena une la disciplina de la biblioteconomía con los enfoques indígenas del conocimiento, la teoría y la metodología. Surgió como un campo de práctica y una esfera para el estudio académico a finales del siglo XX, reforzada por un reconocimiento global del valor y la vulnerabilidad de los sistemas de conocimiento indígena y del derecho de los pueblos indígenas a contribuir a ellos (BURNS *et al.*, 2010, p. 2330).

Y, en general, este entramado conceptual se relaciona con el término 'public librarianship' (McCOOK, 2011), andamio cognitivo que estudia y analiza todo el complejo panorama concerniente a los antecedentes históricos, sociales, políticos y culturales de la biblioteca pública. Aunque, a pesar del alcance y riqueza que la práctica y el discurso de la biblioteconomía indígena ha logrado en algunas latitudes, no se tiene aún una definición codificada (BURNS *et al.*, 2010) de esta noción clave que nos sirva para delinear esta parte del paradigma político de la biblioteca incluyente. Pero esto no impide afirmar que los servicios bibliotecarios destinados para las comunidades y pueblos indígenas son parte sustantiva de la relación que existe, por un lado, entre bibliotecas y justicia social y, por otro, que se apuntalan en la política de lo incluyente.

Podemos aseverar que la biblioteca indígena, como objeto de estudio esencial de la biblioteconomía indígena, funciona para ofrecer las oportunidades de acceso a la información, tal como lo expresa el *Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública*, edición 1994, aunque este acceso no se cumple cabalmente en muchas partes del mundo. Mediante sus colecciones y servicios, esta institución social nos puede permitir valorar la diversidad del patrimonio cultural de los pueblos originarios. Esta percepción adquiere particular relevancia, si tenemos en cuenta que "la justicia social exige que los pueblos indígenas tengan un acceso equitativo a las instituciones públicas y sus recursos" (BURNS *et al.*, 2010, p. 2336).

## 9 Las Bibliotecas en Las Esferas de la Pobreza

La constelación conceptual de la justicia social comprende otro asunto relevante, *la pobreza* (DIETERLEN, 2003). El mayor desafío en este rubro es la *pobreza extrema*, denominada también como miseria o indigencia. Problema que perturba la dimensión ética de la justicia social. Situación que comprende el no poder acceder tanto a la *canasta básica de alimentos* como a la *canasta básica de bienes y servicios*. Si la pobreza altera la justicia social, entonces trastorna la democracia en sus diferentes dimensiones. Por esto resulta elocuente el punto de vista que infiere: "Para los bibliotecarios, la democracia es nuestro arsenal, nuestra piedra angular, nuestro faro, nuestro mayor valor, y un compromiso con la democracia nos lleva, sin duda, a comprometernos a servir a los pobres" (McCOOK, 2001a, p. 36). Esta convicción nos puede orientar en torno a la valoración de la estrecha relación que existe entre democracia y pobres y cómo esta conexión gravita entre bibliotecas y justicia social.

Desde otras perspectivas, que atañen también a cuestiones de justicia social, se ha publicado literatura que estudia la relación entre 'bibliotecas y pobreza', en la que se enfatiza la necesidad de crear y desarrollar servicios bibliotecarios para las personas que carecen de recursos suficientes para una vida digna. Cuadrante cognitivo a lo que se comenzó a llamar como *biblioteconomía de la pobreza*. Concepto que Kingo Mchombu formuló para explicar las principales características de la biblioteconomía bajo ciertas condiciones de pobreza que padecen los países subdesarrollados (MCHOMBU, 1982). Perspectiva que Paul Sturges (2001) complementó revirtiendo el término en *la pobreza de la biblioteconomía*. Idea que da a entender que la biblioteconomía ofrecía poco o nada para combatir la pobreza en la región anglófona de África. Hoy en día tanto los puntos de vista de Mchombu y Sturges se han ampliado y profundizado a través de otros estudios que van más allá de los contextos de los países pobres, como los de África.

La preocupación de crear servicios bibliotecarios para usuarios pobres en países ricos no es una paradoja, sino una realidad. Los títulos y contenidos de los libros *Poor people and library services* (VENTURELLA, 1998) y *Public libraries for the poor: doing all we can* (HOLT; HOLT, 2010), son fehaciente muestra que el fenómeno de la pobreza está castigando severamente también a los países desarrollados. Si es que el factor de la pobreza en el terreno de la biblioteconomía no se limita a los países en vías de desarrollo, tal como sugieren los escritos de Mchombu y Sturges. Empero, la aseveración: "La anatomía de la pobreza y la realidad social seguramente deben determinar la naturaleza, los objetivos y la filosofía de la Biblioteconomía en los países subdesarrollados" (MCHOMBU, 1982, p. 242), no pierde relevancia ni vigencia al permitir, por ejemplo, pensar en que:

Las bibliotecas públicas ofrecen nuevos mundos a los pobres al proporcionar información en una amplia variedad de formas diferentes sobre cada tema imaginable. La información es una oportunidad que abre la puerta a otras oportunidades y puede cambiar o salvar vidas. Los bibliotecarios, como guardianes de las claves del conocimiento, tienen la obligación de difundir información como un bálsamo sobre aquellos marcados por la pobreza. El conocimiento contenido en las bibliotecas públicas puede sanar a los pobres en cuerpo, mente y espíritu. La información contenida en las bibliotecas públicas puede empoderar y hacer posible que los pobres cambien sus vidas (AYERS, 2006, p. 66).

Abatir las barreras físicas, psicológicas y económicas para que los pobres puedan acceder al uso de las colecciones, servicios y recursos es una responsabilidad social que el personal bibliotecario debe asumir, puesto que la gente pobre forma parte de la comunidad que debe atender. Una línea concreta de estudio y análisis que se ha derivado de la reflexión bibliotecológica, relativa al funcionamiento de las bibliotecas para la gente pobre, es la referente a las personas sin vivienda que acuden a estas instituciones. Así, el servicio de biblioteca para individuos sin techo comenzó a figurar como un tema de reflexión y debate a partir de las últimas décadas del siglo XX (SIMMONS, 1983; VENTURELLA, 1991; HERSBERGERM, 1999), y ha continuado con especial énfasis en el presente siglo (AYERS, 2006; HODGETTS *et al.*, 2008; MUGGLETON, 2013; KELLEHER, 2013; BUNIC, 2013; CEBALLOS OSPINA, 2018). De tal suerte que algunas bibliotecas públicas en varios países (Canadá, China, Colombia, España, Estados Unidos, Nueva Zelanda, entre otros) se han estado convirtiendo en refugio de información y conocimiento en donde las personas sin casa pueden descansar de la dura vida de la calle; en donde encuentran espacios cómodos, calientes en invierno, frescos en verano y secos en tiempos de lluvia. Así, durante momentos difíciles, algunas bibliotecas se convierten en verdaderos oasis de tranquilidad, seguridad, reposo, placidez y racionalidad para las comunidades en situación de riesgo (CARNEIRO; ROCHA, 2016). Pero a pesar de la tradición que se ha logrado en determinados contextos, la gestión de servicio a estos usuarios puede ser complicada. Kelleher (2013, p. 19-20) es elocuente en este sentido al escribir:

Las bibliotecas han sido históricamente un refugio para las personas sin hogar, proporcionando refugio de los elementos y relativa paz y tranquilidad. Mientras que los usuarios sin hogar pueden ver las bibliotecas como un refugio, los miembros del personal de la biblioteca, especialmente en las áreas urbanas, tienen una relación complicada con los usuarios sin hogar. Pueden ocupar espacio durmiendo en las cómodas sillas, o pueden usar los baños públicos para lavarse la ropa (o ellos mismos) o para consumir drogas. Pueden hablar consigo mismos o gritar obscenidades a los bibliotecarios. La mayoría de los bibliotecarios en esta situación son comprensivos, pero frustrados. Pueden ser ruidosos, malolientes o molestos para otros usuarios.

No obstante estos inconvenientes, hay quienes tienen la firme convicción que para enfrentar la pobreza, la información organizada que ofrecen las bibliotecas puede ser una gran ayuda: “Como profesional de la biblioteca, personalmente creo que la información puede cambiar la vida de los pobres sin techo y convertirlos en ciudadanos bien informados, con hogares y respeto. La información puede generar mucho dinero y mejorar sus condiciones socioeconómicas” (JAIN; SARAF, 2013, p. 48). Ideal que podría considerar como principio: “Los trabajadores de la información deben desempeñar un papel activo en el proceso de desarrollo socioeconómico” (MCHOMBU, 1982, p. 241) de los que poco tienen o no tienen nada.

Acorde con el pensamiento de Boltvinik (2010, p. 62-63), si los tres elementos conceptuales fundamentales del estudio del nivel de vida y de la pobreza son las necesidades, los satisfactores y los recursos, entonces entre estos últimos figuran las *fuentes de bien-estar* que garantizan el acceso a satisfactores considerados como bienes y servicios gratuitos, tales como los servicios educativos y bibliotecarios del sector público. Naturalmente no es posible prescindir de otros satisfactores (principales y secundarios) para atender las necesidades cognitivas a través del usufructo de esos servicios. Así, se observa que las actividades de leer, estudiar e investigar, y la adquisición de conocimientos y teorías mediante esas tareas que requieren de escuelas y bibliotecas, son satisfactores esenciales. En tanto los objetos como los libros, son satisfactores secundarios o correlativos. Mientras que los recursos básicos de las personas es el tiempo disponible que dedican a la lectura, estudio e investigación, así como las habilidades y los conocimientos adquiridos con la ayuda de las instituciones educativas y bibliotecarias. De tal modo, en el contexto de la pobreza el binomio sustancial escuela-biblioteca se puede concebir como la plataforma y el puntal para impulsar la justicia social, en tanto que las escuelas y las bibliotecas pueden asegurar la adquisición de conocimientos y habilidades a través de la lectura, el contraste de ideas, la consulta de información y el sano esparcimiento entre aquellos que menos bienes tienen o que de plano carecen.

## 10 La Biblioteca como Mecanismo de Justicia Social

Si la justicia social tiene que ver con la distribución de los bienes públicos, entonces los *bienes bibliográficos* no solamente debemos valorarlos como objetos del patrimonio cultural de la nación, sino también como bienes propicios para garantizar el justo reparto en materia de acceso a la lectura pública entre la diversidad de personas y comunidades. Asimismo, las bibliotecas, en su condición de instituciones sociales de servicio público, deben considerarse como *bienes bibliotecarios* disponibles y dispuestos a contribuir en relación con determinados imperativos o responsabilidades de justicia social. De tal manera, en torno al *servicio de biblioteca*, como concepto genérico, gravitan las ideas de bienes bibliográficos y bibliotecarios

ajustados a una repartición equitativa de estos *bienes comunes* entre la sociedad. Bienes que fulguran en la vida del Estado republicano como factores de obra pública y elementos de servicio público fundado en la supremacía de la ley, y a los que la población debe tener acceso de manera gratuita.

[...] durante mucho tiempo la República ha concebido su rol social en relación con la inversión en obra pública: cada comuna debía tener escuelas, su universidad, su correo, su comisaría, su pileta, su biblioteca, su sala de reunión, etc. Los servicios públicos y su gratuidad son percibidos como una de las condiciones de igualdad de posiciones. Como correlato, cuando una de esas obras cierra, los habitantes tienen la sensación de haber sido abandonados por la República (DUBET, 2011, p. 24).

Las formas de desigualdad y exclusión social plantean grandes desafíos de carácter estructural en el marco del sistema de producción capitalista. En este contexto, esta problemática demanda sumar esfuerzos. Es decir, el gremio bibliotecario en activo es necesario que actúe colectiva y concertadamente para pensar en el servicio de biblioteca como posible mecanismo institucional que ayude a favorecer los principios y valores de la justicia social. La práctica bibliotecaria, en la esfera de una sociedad desigual e injusta, tiene que ayudar a romper con aquellos esquemas y modelos tradicionales que no han hecho otra cosa más que ampliar y profundizar los comportamientos que nutren los diferentes actos de injusticia social (discriminación, explotación laboral, trata de mujeres, violencia xenófoba, exterminio de minorías, violencia de género, etcétera).

El recurso de la información organizada que contienen las colecciones documentales de las bibliotecas puede ser de gran ayuda para las personas y los grupos que, dado su estado de exclusión social, se encuentran en serias desventajas para superar las barreras impuestas y los graves problemas ocasionados por el sistema social capitalista. La población carente de una vida social, económica y cultural digna está expuesta a ser subordinada, explotada y desinformada, pues:

El ciudadano excluido de la sociedad de la información es alguien con baja autoestima, de mirar cabizbajo, poco creativo y en extremo dependiente. No tiene noción de ciudadanía, y generalmente es explotado por la hegemonía reinante. Su comunidad está dominada por la desinformación, es decir, la información está manipulada, y él carece de capacidad crítica para tomar decisiones (SUAIDEN, 2007, p. 255).

Así que pensar en la biblioteca como institución social adecuada para promover la justicia social, implica razonar el paradigma de la biblioteca incluyente. Modelo que es posible esquematizar mediante las aportaciones teóricas y empíricas de la biblioteconomía multicultural, indígena y de la pobreza.

## 11 Panorama Conceptual de la Biblioteca Inclusiva

Para entender cabalmente el término de *biblioteca incluyente* es pertinente pensar en algunos aspectos teóricos-conceptuales. En la literatura especializada encontramos dos expresiones afines o análogas: 'bibliotecas inclusivas' (MOISEY, 2007; PEIX CRUZ, 2013; SILVA; BERNARDINO, 2015; KOWALSKY; WOODRUFF, 2017; VALDÉS, 2018; SILVA; SPUDEIT, 2020; SAMPAIO; FARIAS, 2020) y 'bibliotecas accesibles' (SCOTT, 1996; PEIX CRUZ, 2013; FURTADO, 2015; KOWALSKY; WOODRUFF, 2017). Pero el significado de estos centros bibliotecarios comprende en esencia el servicio de biblioteca para usuarios con discapacidades. Se infiere que la biblioteca inclusiva es o debe ser una biblioteca abierta plenamente en el sentido que se logre minimizar las diferencias de accesibilidad entre las personas con y sin discapacidades, de manera que los edificios de las bibliotecas deben contar con espacios públicos asequibles mediante un diseño arquitectónico cuidadoso en relación con su estructura externa e interna (KOWALSKY; WOODRUFF, 2017). Más aún, la biblioteca además de hacer realidad la accesibilidad arquitectónica, debe considerar también la accesibilidad comunicativa, visual y documental con la finalidad de abarcar y atender las diferentes relaciones sociales de las personas con minusvalías (PÉREZ PÉREZ, 1998, p. 59). También se han pensado en otras categorías de accesibilidad, tales como: metodológica, instrumental, programática y actitudinal (MELO, 2006, p. 18), y reconsideradas recientemente (SILVA; SPUDEIT, 2020).

Así, se trata de una biblioteca diferente en su condición pública, como un espacio inclusivo (VALDÉS, 2018). De modo que la tendencia de la biblioteca accesible, alcanzable a todas las personas con limitaciones, gravita en las relaciones que existe entre *accesibilidad y bibliotecas* en particular y *accesibilidad y biblioteconomía* en general (OLIVEIRA; SILVA, 2015; SILVA; SPUDEIT, 2020). Es decir, la idea de la accesibilidad en la práctica bibliotecaria está vinculada a la noción de *inclusión social*, así como al concepto de *inclusión individual* con necesidades especiales en el espacio de las bibliotecas públicas (SANTOS; DINIZ; SÁ, 2014). Naturalmente, en el terreno de las bibliotecas escolares el desempeño de un proyecto de biblioteca inclusiva está estrechamente vinculado con el trabajo que desarrolla la «escuela inclusiva», modelo que apunta a satisfacer las

necesidades de aprendizaje de estudiantes (niños, niñas, jóvenes y adultos) con capacidades especiales. Desde esta mirada, tanto la *biblioteca inclusiva* como la *escuela inclusiva* (PEREIRA; XIMENES, 2017) se enmarcan en una categoría de mayor alcance: la *educación inclusiva* (RAMBLA; FERRER; TARABINI; VERGER, 2008), paradigma educacional formal que adopta y adapta sistemas y estructuras escolares para atender la compleja vida de necesidades educativas especiales, y así contrarrestar las desigualdades sociales que ocasionan vivir en situaciones de discapacidad.

En esta contextura podemos concordar con autores que aseveran: “se constata que el movimiento a favor de la accesibilidad progresa constantemente, especialmente en las bibliotecas” (OLIVEIRA; SILVA, 2015, p. 78); “la accesibilidad en las bibliotecas parece que todavía es un tema en evolución”, pues “en la sociedad inclusiva actual el papel de la biblioteca es de suma importancia” (MIRANDA, 2017, p. 1670). Cabe precisar que el concepto de *sociedad inclusiva* promueve la eliminación de diversas barreras que limitan a las personas con discapacidad auditiva, intelectual, física, psicosocial o visual. Si la finalidad es construir una sociedad más justa, entonces la práctica bibliotecaria inclusiva tiene una gran relevancia.

La noción de *biblioteca inclusiva* sugiere satisfacer las necesidades particulares de las personas con discapacidades; propone que el servicio de biblioteca otorgue más opciones para que estos individuos puedan acceder a las colecciones y servicios. En esta contextura el personal bibliotecario promueve la accesibilidad a través del trabajo que lleva a cabo para salvar los obstáculos que impiden el acceso a las colecciones y los servicios que ofrecen las bibliotecas a sus comunidades de usuarios y lectores. Para tal efecto, facilita algunas ayudas técnicas o productos de apoyo como pueden ser acervos en alfabeto Braille, sillas de ruedas, tecnologías adaptables, comunicación mediante sistema de señas, es decir, objetos y códigos especialmente ideados para contrarrestar, controlar, dominar, mitigar o neutralizar deficiencias que limitan la realización de actividades y escatiman la circulación y participación de estas personas. Esta percepción se avala en el entorno educativo formal cuando se asevera:

Una biblioteca escolar inclusiva, que pueda albergar a estudiantes en silla de ruedas, con baja visión / audición o pérdida total entre otras especificidades, requiere, además de dedicación, un equipo multidisciplinar para pensar en arquitectura y diseñador de espacios, disposición de colecciones, aparatos tecnológicos, formación y cualificación de personas, etc. Todo ello para que el conocimiento sea accesible a todos (SAMPAIO; FARIAS, 2020).

Por lo tanto, el significado de la biblioteca accesible gira en torno a lo que hace esta institución social para que verdaderamente sea valorada como una *biblioteca sin barreras*, esto es, biblioteca libre de barreras físicas e intelectuales para aquellas personas con discapacidades motoras, visuales, auditivas o psicológicas. Para contar con una *biblioteca totalmente accesible* se debe: 1] modificar el edificio, 2] adaptar el mobiliario, 3] acondicionar la tecnología y 4] habilitar personal capacitado, sensible y empático (SCOTT, 1996). Así, para que las bibliotecas sean realmente accesibles y, por ende, inclusivas, se requiere romper todo tipo de barreras arquitectónicas, materiales y humanas (PEIX CRUZ, 2013), así como las de naturaleza idiomática, económica e ideológica. Obstáculos que impiden reducir o abatir el “desequilibrio entre las necesidades reales de los ciudadanos más vulnerables y los servicios y fondos documentales de las bibliotecas” (PEIX CRUZ, 2013, p. 43). En síntesis, la biblioteca accesible debe contar “con la infraestructura necesaria para el acceso y la permanencia de las personas con discapacidad” (CORDA; FERRANTE, 2014, p. 7). Pero tengamos en cuenta que la vulnerabilidad social no se limita a personas con discapacidad, criterio que en el siguiente rubro nos permitirá distinguir con claridad la diferencia que se percibe entre biblioteca inclusiva y biblioteca incluyente. Dualidad, dimorfismo o dicotomía conceptual que solo nos permite plantearla en idioma español.

El objetivo de la biblioteca inclusiva-accesible es garantizar que el personal trate a las personas, que sobrellevan alguna discapacidad, con dignidad y respeto. Esto es, con el trato justo a las que todas las personas, bajo su situación de usuarios de la información documental, tienen derecho. Esto implica reconocer que todos los miembros de la sociedad que presentan alguna discapacidad, en su calidad de seres humanos, tienen el derecho inalienable de tener a su alcance *bibliotecas equitativas*, esto es, bienes bibliotecarios con acervos, servicios y personal que asuma su compromiso de tratar a estos individuos de la comunidad por igual, pero tomando en cuenta sus diferencias y cualidades, con el objetivo así de ayudar a superar las desigualdades sociales que imperan y agravan por las barreras mencionadas. Como afirman Sampaio y Farias (2020, p. 21), “una biblioteca inclusiva requiere un esfuerzo continuo y sensibilidad por parte del bibliotecario, porque cuando comprende su rol y reconoce su influencia en la sociedad, siempre está reinventando y creando posibilidades en su práctica

laboral". En este sentido, la noción de biblioteca accesible, en su calidad de biblioteca inclusiva, infiere un significado dual: técnico-arquitectónico-bibliotecario y técnico-documental-bibliotecario, es decir, de diseño entre principalmente los profesionales de la arquitectura y la bibliotecología; y de desarrollo de las colecciones adecuadas al servicio de grupos de usuarios y lectores con discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales y psíquicas.

Dado el potencial social y político de las bibliotecas públicas en el marco del Estado democrático, son estas instituciones las que en algunos países tienen mayor tradición en proporcionar servicios a personas con discapacidad. En el caso de Inglaterra, por ejemplo, desde 1857 la Biblioteca Pública de Liverpool fue una de las primeras organizaciones en prestar libros a usuarios ciegos (ATKINSON; DHIENSA, 2007, p. 2). Aunque estas experiencias no siempre han estado relacionadas de manera explícita con ideas que entrañan justicia social, como tampoco han sido asumidas como servicio de biblioteca inclusiva.

Acorde con el alcance del término aludido en este apartado, en Internet se localizó, como hallazgo afortunado (por serendipia), un documento intitulado *Biblioteca Inclusiva: modelo para proyectos bibliotecarios de inclusión social*, cuyo significado en torno a la expresión central no se relaciona con la noción de servicios de biblioteca dirigidos a personas con discapacidad. En este sentido, se trata de una excepción pues el público objetivo en este modelo está conformado por cinco categorías: 1] niños, adultos y familias en extrema pobreza o situación de calle, 2] jóvenes en situación de farmacodependencia, 3] personas privadas de la libertad, 4] personas desempleadas y 5] comunidades indígenas. Es decir, grupos en situación de exclusión social. Así, mediante esta propuesta se intenta trabajar en relación con un modelo de proyectos para configurar bibliotecas inclusivas que apoyen la transformación social (HERNÁNDEZ; NAVAS; GIRALDO; RAMÍREZ, s.f., p. 6). Pero esta apreciación se aproxima, como se explicará en el siguiente apartado, con lo que se ha venido entendiendo como 'biblioteca incluyente'.

## 12 Perspectiva Teórica de la Biblioteca Incluyente

La biblioteca incluyente como espacio propicio para ejercitar el derecho humano de la libertad de leer, se instituye no solamente como una institución social de servicio para toda la comunidad, sino también como un organismo que se crea para apoyar la función de educación, formal e informal, en los diversos contextos de la sociedad. Con base en esta idea, hay que tener presente la función de educación que se atribuye a las bibliotecas en general y a las bibliotecas públicas en particular. En este sentido, el paradigma político-social de este tipo de biblioteca también tiene claros rasgos de ser un modelo educativo para ayudar a construir e impulsar la justicia social. El elemento básico para forjar este valor democrático es la educación pública, en torno de la cual figuran las escuelas públicas y, a su vez, las bibliotecas públicas, escolares, académicas, especializadas y nacionales. No hay que perder de vista que estos centros bibliotecarios, en la esfera del sector público, son parte integrante o complementaria del sistema educativo, el cual comprende los niveles de educación inicial, educación básica, educación media superior y educación superior.

En concordancia con el significado de la biblioteca inclusiva-accesible, el concepto de 'biblioteca incluyente' se caracteriza por reflejar un alcance mayor y un enfoque más sociológico y politológico porque esta institución social no se reduce a ofrecer alternativas de acervos, servicios y recursos para personas con discapacidades. Esta diferencia se aclara cuando se expresa:

Hoy en día se sigue ligando inexorablemente a la inclusión con la discapacidad, no obstante, la primera es mucho más amplia al reconocer el principio de acceso universal a los servicios como fundamento prioritario que contempla, entre otros, a los colectivos étnicos, lingüísticos y culturales que componen una sociedad específica (PONCE VÁZQUEZ, 2016, p. 40).

Con base en este razonamiento, el conocimiento sobre la biblioteca incluyente-accesible es posible considerarla como parte del paradigma político de la biblioteca que incorpora colecciones, servicios y recursos para propiciar la inclusión social, para contrarrestar las desigualdades que lastiman a la sociedad, fenómeno explícita y recientemente analizado en torno a la incidencia de las bibliotecas públicas para disminuir las desigualdades sociales como propuesta bibliotecaria desde el Sur (DUQUE CARDONA; MAZÓN ZULETA, 2018). De tal suerte que la biblioteca incluyente es el proyecto inherente para poner en marcha la fórmula social y política de *biblioteca alcanzable* a todos, pero con especial énfasis para aquellos que se encuentran en situaciones difíciles. Es menester entonces pensar en la figura de la *biblioteca asequible* para todas las personas y comunidades en estado de crisis. Así, este tipo de bibliotecas deben actuar, por ejemplo, como "espacios de acompañamiento a personas sin empleo o en situación de vulnerabilidad, que requieran de conocimientos y habilidades que fomenten su autonomía en la transformación de las situaciones que los oprimen" (PONCE VÁZQUEZ, 2016, p. 41). La idea democrática 'biblioteca para todos' se relaciona con la concepción 'lectura para todos', consecuentemente, la biblioteca

incluyente puede y debe ser garante del derecho democrático a la lectura (ORTIZ, 2017, p. 45), tanto en los entornos educativos como en los diversos contextos sociales, políticos y culturales.

La necesidad de pensar en un modelo de 'biblioteca incluyente' se observa a través de la evidente injusticia social que viven los pueblos y las comunidades de América Latina en general y de México en particular. La precaria situación en materia de más y mejores oportunidades para todos se hace notar cuando se asevera:

Los índices de violencia e inseguridad en países pobres son cada vez mayores, y reflejan la desigualdad en la región. Las instituciones que, teóricamente, deberían facilitar el acceso a la sociedad de la información, como la biblioteca y el sistema educacional, no logran, por una serie de factores, alcanzar ese objetivo (SUAIDEN, 2007, p. 255).

En este sentido, asuntos con fuerte intensidad política como la desigualdad social, el alto índice de pobreza, la creciente migración, el aumento de la población de adultos mayores, el elevado nivel de desempleo, la precariedad de los empleos disponibles, entre otros, nos deben motivar para que en las escuelas latinoamericanas de biblioteconomía, bibliotecología y ciencias de la información, se impartan cátedras para administrar y gestionar sistemas bibliotecarios asequibles, aptos para ayudar a enfrentar estos desafíos que implican necesariamente políticas públicas, planificadas en concordancia con el perfil de una democracia participativa.

Combatir la injusticia social comprende garantizar el *acceso al bienestar social* en el sentido más amplio y profundo del término. Este bienestar puede materializarse mediante el funcionamiento de un servicio público de biblioteca abierto a todas las personas y grupos, pero con particular afán para aquellos que se encuentran en un estado grave de vulnerabilidad social (MENESES TELLO, 2008). Servicio constituido en sistemas y redes de bibliotecas, diseminado en regiones y territorios con espíritu de justicia distributiva. Por lo tanto, el personal bibliotecario en activo debe preocuparse y ocuparse para poner a disposición de todas las personas los bienes bibliográficos y servicios bibliotecarios que durante mucho tiempo han estado principalmente para favorecer a las personas y los grupos ubicados en la parte intermedia y superior de la pirámide social.

El perfil de la biblioteca incluyente exige pensar en un nuevo proyecto de servicio de biblioteca, o en un plan más amplio y profundo de *biblioteca democrática*. Voluntad política que entraña la planificación de un esquema nacional bibliotecario de nuevo cuño que apunte hacia la atención de la diversidad humana vulnerable. Servicio que colabore para permitir una existencia digna de individuos y comunidades; para hacer efectivo el derecho a la dignidad humana. Con base en esta filosofía, este tipo de biblioteca puede tener como marco el *derecho al mínimo vital*, en torno al que se considera la satisfacción de las necesidades sociales básicas para así lograr un nivel de vida digna, de igualdad material, de bienestar en cuestiones de salud, alimentación, vestido, vivienda y otros satisfactores que facilitan la existencia.

Ciertamente, la alimentación, el vestido y la vivienda son satisfactores de necesidades de subsistencia; pero la sociedad requiere también de *satisfactores de necesidades intelectuales* (escuelas, bibliotecas y libros), los cuales apoyen a forjar el entendimiento y el conocimiento en contexturas de libertad de acceso tanto a la educación (formal e informal) como a la información (impresa y digital). No hay duda, para obtener satisfactores alusivos a bienes de consumo, que permitan cubrir necesidades básicas del ser humano, se requiere tener al alcance satisfactores que posibiliten construir valoraciones críticas. Es prácticamente imposible construir comunidades con juicio crítico, particularmente en América Latina, si ellas carecen de esa libertad, si les falta los recursos esenciales que caracterizan a la sociedad de hoy en día: la información y el conocimiento.

La biblioteca incluyente debe concebirla la sociedad y el Estado como un derecho fundamental e integral, es decir, como un derecho social, cultural, político y, por ende, humano (MENESES TELLO, 2017, p. 61). Con el apoyo político del *Estado social de derecho*, este servicio de biblioteca es posible observarlo como parte de la base desde la cual los individuos y grupos contarían con los bienes y servicios necesarios para desarrollar un plan autónomo de vida digna y de participación activa en la vida democrática del Estado. En este sentido, esta naturaleza de biblioteca podría erigirse, con mayor brío en el siglo que transcurre, como un elemento esencial de cultura; como un factor relevante de educación y como un notable recurso de información en la esfera del *Estado democrático de derecho*. Este es el rasgo esencial de la dimensión política del paradigma de la biblioteca incluyente, por antonomasia alcanzable y asequible para todas las personas y todos los grupos que constituyen



una sociedad diversa. Así, para los países latinoamericanos “el reto mayor será hacer del enfoque de derechos humanos, un bastión central del cambio por bibliotecas a favor de la igualdad” (PONCE VÁZQUEZ, 2016, p. 43) y la equidad.

El servicio de biblioteca incluyente infiere pensar en un derecho que coincida con las condiciones básicas de prestación de bienes y servicios necesarios para que las personas tengan más y mejores oportunidades en contextos donde las cargas de la pobreza, la marginación y la opresión limitan sus derechos y libertades; donde las necesidades insatisfechas les impiden vivir con esperanza y felicidad. Dado este razonamiento, no perdamos de vista que:

El fenómeno de la exclusión social en el universo de la biblioteca revela, en efecto, falta de compromiso por parte de los profesionales con los diferentes grupos sociales que constituyen la sociedad. La prestación de servicios públicos bibliotecarios que mantiene al margen a grupos minoritarios se suma a otros desequilibrios sociales, (re)produciendo así una sociedad desigual, incapaz de alcanzar estándares aceptables de justicia social para todos (MENESES TELLO, 2010, p. 320).

En otras palabras, la biblioteca incluyente tiende a desarrollar escenarios de inclusión social (CUADROS RODRÍGUEZ; VALENCIA; VALENCIA ARIAS, 2013). Esto entraña ayudar, desde la perspectiva de los servicios bibliotecarios y de información, a integrar a la vida comunitaria a todos los individuos y grupos de la sociedad, sin distinción de edad, raza, color, sexo, lengua, religión, oficio, nacionalidad, idioma o condición social. Factores sociológicos que se proclaman en el célebre *Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública*, documento publicado en el siglo XX a través de tres versiones que complementan el espíritu de inclusión en la esfera de las bibliotecas abiertas para todos (1949, 1972 y 1994). La taxonomía preliminar en torno a la relación «bibliotecas e inclusión» que plantea Parada (2017, p. 6-7) nos permite observar la complejidad que puede comprender el funcionamiento de un sistema de bibliotecas incluyentes en América Latina; así como el desafío y la dificultad para construir una teoría de gran calado sobre esta naturaleza de biblioteca.

### 13 Las Bibliotecas Incluyentes de la Ciudad de Mexico

Con la finalidad de ilustrar lo expresado en los rubros anteriores, esto es, con respecto a las nociones de biblioteca inclusiva y biblioteca incluyente, se incorpora este breve apartado. La idea de la biblioteca incluyente no ha pasado inadvertida en la práctica bibliotecaria mexicana. Sin embargo, el significado del concepto se limita a la ampliación del acceso a la cultura para las personas con discapacidad visual, auditiva o motriz (DELGADO, 2016). Así, en la Ciudad de México se consideran con carácter incluyente a cinco bibliotecas públicas, a saber: 1) Biblioteca México José Vasconcelos, en la delegación Cuauhtémoc, 2) Biblioteca José Vasconcelos, colonia Buenavista, en la delegación Cuauhtémoc, 3) Biblioteca Central Delegacional Batallón de San Patricio, en la delegación Álvaro Obregón, 4) Biblioteca Pública Modelo Manuel Gutiérrez Nájera, en la delegación Miguel Hidalgo y 5) Biblioteca Central Delegacional Narciso Bassols, en la delegación Gustavo A. Madero. En el marco de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se sabe que de las más de siete mil que existen en el territorio nacional, solamente 102 están consideradas como bibliotecas incluyentes (DELGADO, 2016).

No obstante, el significado restringido dado en México en relación con el término de biblioteca incluyente, en el caso de la Biblioteca Vasconcelos (ubicada en la colonia Buenavista), se aproxima a la noción sociológica que podríamos considerar como centro bibliotecario realmente de esta índole. En efecto, en su sitio web se asevera que “La Biblioteca Vasconcelos es un espacio público de libre acceso para cualquier persona, sin importar su origen étnico o nacional, su forma de vestir, edad, condición social, económica, religiosa, género, preferencias sexuales o cualquier otra forma de discriminación” (GOBIERNO DE MÉXICO, 2020, online). Política bibliotecaria incluyente que se vincula con la visión universal que expresa la tercera versión del *Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública*:

La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Ha de contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón no puedan valerse de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, deficientes físicos y mentales, enfermos o reclusos (UNESCO, 1994).

Ante tal situación, se sugiere que las autoridades mexicanas se empeñen en ampliar el enfoque incluyente, para así gestionar políticas bibliotecarias alusivas a lo que implica la relación entre bibliotecas y justicia social. Consecuentemente deberían considerar lo que compromete poner en marcha servicios bibliotecarios y de información, dirigidos a satisfacer las necesidades de la sociedad multicultural en la que nos ha tocado vivir. De tal manera que el servicio de biblioteca incluyente no debería omitir o ignorar a los pueblos indígenas y las comunidades pobres, y tener presente a los diversos grupos vulnerables que

requieren de esta asistencia (MENESES TELLO, 2008), sin olvidar a los migrantes y refugiados, quienes figuran hoy en día como un gran reto para la sociedad y el Estado que los acoge.

## 14 Conclusiones

Prácticamente el tema de las bibliotecas en la esfera de la justicia social ha pasado inadvertido para los profesionales de la educación. La principal atención en torno a este valor democrático, tratándose de asuntos de transmisión de conocimientos a las personas para que adquieran una determinada formación, se ha puesto en relación con los diferentes elementos y fenómenos que giran en torno a la institución escolar, desde el nivel básico hasta el superior. Es decir, la reflexión concerniente a los conceptos de biblioteca inclusiva y biblioteca incluyente es un claro acercamiento con la intención de comprender otras perspectivas de justicia social en el mundo en general y en América Latina en particular. Así, tengamos presente la idea: sin sistemas bibliotecarios inclusivos e incluyentes será difícil garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad a la que nos convoca lograr la *Agenda 2030 de las Naciones Unidas*. La privación de una educación con calidad no es solamente por falta de escuelas, también es por la carencia de bibliotecas escolares; no es solo por la escasez de personal docente, también es por el déficit de bibliotecarios profesionales en el contexto escolar y en entornos cercanos a este nivel de educación. Por ende, se requiere construir escuelas con bibliotecas, dotándolas unas y otras con el personal suficiente y eficiente.

El concepto de *biblioteca inclusiva* se asocia, en el campo de la educación como instrumento para la justicia social, con varios asuntos, tales como: educación inclusiva, escuela inclusiva y ciudadanía inclusiva. Pero este discurso pedagógico se limita también al estudio y análisis de las comunidades escolares con discapacidades. Los artículos publicados en la *Revista de Educación Inclusiva* (Vol. 1, no. 1, 2008- ), continuación de la *Revista de Educación Especial* (1987-2003) y en la *Revista Diálogos e Perspectivas em Educação Especial* (Vol. 1, no. 1, 2014- ), son clara muestra en torno al eje temático de la inclusión social acotada a estudiantes con necesidades educativas especiales. En tanto la noción de *biblioteca incluyente*, también en la esfera de la educación, se podría vincular además con temas más generales, como: el derecho a la educación, la educación para formar ciudadanía, la equidad escolar y la escuela para todos. En este sentido, es tiempo ya que ambos términos bibliotecológicos, en América Latina particularmente, figuren en el marco de la cultura educativa en general y de la cultura escolar en particular.

Es posible argüir que el paradigma de la biblioteca incluyente está inmerso en la esfera de la justicia social y su naturaleza infiere trabajo de agenda pública, de política pública y de participación ciudadana. De tal manera que la administración pública de un sistema de bibliotecas incluyentes se debe considerar como una acción pública del gobierno, como un problema de poder político del Estado, y como un servicio de interés o beneficio público con el objetivo de mejorar situaciones de vida social de aquellos individuos y grupos marginados. Desde esta perspectiva, este tipo de servicio de biblioteca se debe integrar como una prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo, y en los planes sectoriales e institucionales de acceso a la información y a la educación, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

La *biblioteca inclusiva*, dado su esquema de brindar servicios eficaces para todas las personas con discapacidades, funciona con espíritu democrático. Pero la *biblioteca incluyente* es más democrática porque, como se ha explicado, engloba en su proyecto de inclusión social a todos los grupos minoritarios, a todas las personas en estado de vulnerabilidad y en situación de riesgo. Motivo por el que estas dos categorías no son precisamente similares. Son, en todo caso, conceptos de servicios bibliotecarios que se complementan. La política de alcance o radio de acción de una administración social bibliotecaria es lo que las diferencia; en tanto el principio de accesibilidad que permite a las comunidades que atienden es lo que las aproxima y vincula.

En efecto, si la política en materia de bibliotecas incluyentes apunta hacia situaciones sociales que significan interés público, beneficio público, necesidad pública en entornos de desigualdad, inequidad, discriminación, explotación, pobreza, entonces estamos frente a un problema de carácter público, consecuentemente, ante un *problema político* que afecta diversas esferas sociales y culturales. En este sentido, un proyecto de esta característica de centros bibliotecarios se puede interpretar como un proceso de solución de problemas sobre asuntos que atañen a la justicia social.

El modelo de biblioteca incluyente no se fundamenta solamente en el entorno de las bibliotecas públicas. Si bien es cierto que estas instituciones bibliotecarias, en virtud de sus características que presentan en materia de colecciones, servicios y recursos, son las que más están convocadas a convertirse en centros bibliotecarios incluyentes. No obstante, este paradigma político-social debe idearse y ponerse en práctica, con las adecuaciones necesarias, en todos los contextos de bibliotecas escolares, académicas, especializadas y nacionales. En este sentido, lo que se necesita en América Latina, entre otras partes del mundo, es administrar y gestionar un eficaz *sistema nacional de bibliotecas incluyentes*, esfera donde se distingan otras nociones que nos auxilien para refinar la visión teórica de este paradigma, tales como: bibliotecas inclusivas, accesibles, equitativas, alcanzables y asequibles.

En concordancia con el espíritu social y político del paradigma tanto de la biblioteca inclusiva como incluyente, estos servicios deben asumir los siguientes principios: el respeto de los derechos humanos, la defensa de la democracia, la cultura de la paz, la erradicación de la pobreza, la no discriminación, la inclusión social, la accesibilidad y la tolerancia. Y como corolario: la libertad, la justicia, la igualdad y la equidad sustantivas en materia de colecciones documentales y servicios bibliotecarios y de información. Desde esta arista, el quehacer que llevan a cabo las bibliotecas, particularmente las de carácter público, exige un firme cambio cultural que apunte hacia el modelo de una “sociedad más incluyente y libre de discriminación” (PONCE VÁZQUEZ, 2016, p. 36). Todo un desafío social para la comunidad bibliotecaria latinoamericana y de otras latitudes en el siglo que transcurre.

## Referências

- ACCARDI, María T. Leaky ceilings, staplers, and nazis: collocating reference work and social justice. *In*: ADLER, Kate; BEILIN, Ian; TEWELL, Eamon (Ed.). **Reference librarianship & justice: history, practice & praxis**. Sacramento, CA: Library Juice Press, 2019, p. 1-10.
- ADLER, Kate; BEILIN, Ian; TEWELL, Eamon (Ed.). **Reference librarianship & justice: history, practice & praxis**. Sacramento, CA: Library Juice Press, 2019.
- ALEJOS ARANDA, Ruth Soledad. Dimensiones de la biblioteca pública: inclusión social desde el Sistema Nacional de Bibliotecas del Perú. **Accebib: Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información**, Perú, v. 2, n. 2, p. 29-42, 2013.
- ALMEIDA, Filipa Rino. A criação de serviços de informação para refugiados: uma necessidade e uma oportunidade para o futuro. **Biblos: Revista da Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra**, Portugal, n. 3, p. 123-147, 2017. Disponible en: [https://impactum-journals.uc.pt/biblos/article/view/3\\_6/4408](https://impactum-journals.uc.pt/biblos/article/view/3_6/4408). Acceso en: 27 dez. 2020.
- ANTÓN MORÓN, Antonio. Igualdad y libertad: fundamentos de la justicia social. **Revista Internacional de Educación para la Justicia social**, Madrid, v. 2, n. 1, p. 173-194, 2013. Disponible en: <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/331>. Acceso en: 27 dez. 2020.
- ATKINSON, Matthew Tylee; DHIENSA, Jatinder. Improving library services to people with print disabilities: the role of technology in public libraries. *In*: DEINES-JONES, Courtney (Ed.). **Improving library services to people with disabilities**. Oxford: Chandos Publishing, 2007, p. 1-20.
- AYERS, Sheila. The poor and homeless: an opportunity for libraries to serve. **The Southeastern Librarian**, Georgia, v. 54, n. 1, p. 66-74, 2006.
- BARROSO, Danielle; GOMES, Elisângela; VALÉRIO, Erinaldo Dias; SILVA, Fraciéle Carneiro Garcês (Org.). **Epistemologias negras: relações raciais na Biblioteconomia**. Florianópolis, SC: Rocha Gráfica e Editora, 2019.
- BATTLES, David M. **The history library access for African Americans in the South: or, leaving behind the plow**. Lanham, Maryland: Scarecrow Press, 2008.
- BOLTVINIK, Julio. Principios de medición multidimensional de la pobreza. En PICHARDO HERNÁNDEZ, Hugo; HURTADO MARTÍN, Santiago (Coord.). **(In)justicia social, identidad e (in)equidad: retos de la modernidad**. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 2010. p. 55-93.
- BUNIC, Sanja. Libraries and the homeless: experiences, challenges and opportunities – socio-economic background of homelessness in Croatia. **Library Review**, Wales, v. 62 n. 1/2, p. 34-42, 2013.
- BURKE, Susan K. Use of public libraries by immigrants. **Reference & Uses Services Quarterly**, Georgia, v. 48, n. 2, p. 164-174, 2008.
- BURNS, Kathleen; *et al.* Indigenous librarianship. **Encyclopedia of Library and Information Sciences**. Boca Raton, Taylor & Francis, 2010.
- CARDOSO, Francilene do Carmo. **O negro na biblioteca: mediação da informação para construção da identidade negra**. Curitiba, Brasil: Editora CRV, 2015.
- CARNEIRO, Daniele; ROCHA, Juliano. **Bibliotecas mudam o mundo**. Brasil: Magnolia Cartonera, 2016.
- CASA TIRAO, Beatriz. El rol de la biblioteca pública frente a los distintos rostros de la diversidad cultural. *In*: MORALES CAMPOS, Estela (Coord.). **Diversidad cultural y acceso a la información**. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009. p. 1-17.

- CEBALLOS OSPINA, Johnny Alejandro. El rol de la biblioteca pública en la inclusión social del habitante de calle. **Investigación Bibliotecológica**, México, v. 32, n. 76, p. 63-78, 2018. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-358X2018000300063](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2018000300063). Acceso en: 27 dez. 2020.
- CINGOLANI, Patrick. La idea de precariedad en la sociología francesa. **Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad**, Córdoba, Argentina, v. 6, n. 16, p. 48-55, 2014. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2732/273232859005.pdf>. Acceso en: 27 dez. 2020.
- CORDA, María Cecilia, FERRANTE, Mariana. Servicios bibliotecarios accesibles para personas con discapacidad visual en la Universidad de la Plata, Argentina. **E-Ciencias de la Información**, Costa Rica, v. 4, n. 1, p. 1-21, 2014. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.7218/pr.7218.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7218/pr.7218.pdf). Acceso en: 27 dez. 2020.
- COHEN, David. Ethnicity in librarianship: a rationale for multiethnic library services in a heterogeneous society. **Library Trends**, Baltimore, v. 29, n. 2, p. 179-190, 1980.
- CUADROS RODRÍGUEZ, Jonhatan; VALENCIA, Jackeline, VALENCIA ARIAS, Alejandro. Las bibliotecas públicas como escenarios de participación ciudadana e inclusión social. **Rastros Rostros**, Colombia, v. 15, n. 29, p. 73-81, 2013. Disponible en: <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/ra/article/view/699/685>. Acceso en: 27 dez. 2020.
- CUBAN, Sondra. **Serving new immigrant communities in the library**. Westport, Connecticut: Libraries Unlimited, 2007.
- DAWSON, Alma. Celebrating African-American librarians and librarianship. **Library Trends**, Baltimore, v. 49, n. 1, p. 49-87, 2000.
- DELGADO, Diana. Bibliotecas incluyentes de la CD MX, un puente hacia la cultura para personas con discapacidad. **Animal Político**. México, 2016. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2016/09/bibliotecas-incluyentes-cdmx/>. Acceso en: 4 nov. 2020
- DIETERLEN, Paulette. **La pobreza: un estudio filosófico**. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- DU MONT, Rosemary Ruhig ; BUTTLAR, Lois; CAYNON, William. **Multiculturalism in libraries**. Westport, Connecticut: Greenwood Press, 1994.
- DUBET, François. **Repensar la justicia social: contra el mito de la desigualdad de oportunidades**. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores, 2011.
- DUQUE CARDONA, Natalia. **La incidencia de la biblioteca en las desigualdades sociales: aportes epistemológicos a una Bibliotecología y Ciencia de la Información Latinoamericana**. Medellín: Fondo Editorial Biblioteca Pública Piloto. Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2019.
- DUQUE CARDONA, Natalia; MAZÓN ZULETA, Viviana. Bibliotecas y desigualdad social: explorando el estado del arte. **Anales de Documentación**, Murcia, v. 21, n. 1, p. 1-20, 2018. Disponible en: <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/289021/226251>. Acceso en: 27 dez. 2020.
- DURREMI, Shiraz. **Progressive librarianship: perspectives from Kenya and Britain, 1979-2010**. Kenya: Vita Books, 2014.
- ELIZONDO, Elida Edith, GOROSTIAGA, Juan Pablo. **Las bibliotecas escolares y sus acciones en el proceso de integración multicultural e inclusión de niños inmigrantes de los países de Bolivia, Perú y Paraguay**. Córdoba: Argentina: Universidad Nacional de Córdoba, Escuela de Bibliotecología, 2016.
- FIELD, Nick; TRAN, Rosie. Reinventing the public value of libraries. **Public Library Quarterly**, Philadelphia, v. 37, n. 2, p. 113-126, 2018.
- FREIRE, José R. Bessa. ¿En qué medida es indígena la biblioteca indígena?: el caso de Brasil. In: CASTRO, C.; CORNEJO, M. (Ed.). **Acceso a los servicios bibliotecarios y de información en los pueblos indígenas de América Latina: memorias del seminario en Lima, Perú, 23 al 25 de 2003**. Lima, Perú: IFLA/ALP, 2003. p. 115-119.
- FURTADO, Margaret Maciel Figueiredo Dias. Bibliotecas acessíveis na construção de uma sociedade de mais justa. **BiblioCanto**, Natal, v. 1, n. 1, p. 16-30, 2015. Disponible en: <https://periodicos.ufrn.br/bibliocanto/article/view/8407/6286>. Acceso en: 27 dez. 2020.
- GARCÍA LÓPEZ, Fátima. **Los servicios bibliotecarios multiculturales en las bibliotecas públicas españolas**. Gijón, Asturias: Ediciones Trea, 2009.
- GOBIERNO DE MÉXICO. **Todo Cultura**. México. Disponible en: <https://todo.cultura.gob.mx/detalle/biblioteca-vasconcelos>. Acceso en: 27 dez. 2020
- GOHR, Michelle. Ethnic and racial diversity in libraries: how White allies can support arguments for decolonization. **Journal of Radical Librarianship**, London, v. 3, p. 42-58, 2017.
- GRAHAM, Patterson Toby. **A right to read: segregation and civil rights in Alabama's public libraries 1900-1965**. Tuscaloosa: The University of Alabama Press, 2002.
- GREGORY, Lua; HIGGINS, Shana (Ed.). **Information literacy and social justice: radical professional praxis**. Sacramento, California: Litwin Books, 2013.
- HERNÁNDEZ, Deysi Johanna; NAVAS, Francisco Salvador; GIRALDO, José Luis; RAMÍREZ, Keren Cristina. **Biblioteca Inclusiva: modelo para proyectos bibliotecarios de inclusión social**. [Colombia], INELI Iberoamérica, CERLALC, [s.f.]. Disponible en: [https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2018/09/INELI\\_Modelo-BIBLIOTECA-INCLUSIVA.pdf](https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2018/09/INELI_Modelo-BIBLIOTECA-INCLUSIVA.pdf). Acceso en: 6 nov. 2020.
- HERSBERGER, Julie. The Homeless, public libraries, and outreach services. **North Carolina Libraries**, Greenville, v. 57, n. 1, p. 8-12, 1999.

- HODGETTS, Darrin *et al.* A trip to the library: homelessness and social inclusion. **Social & Cultural Geography**, United Kingdom, v. 9, n. 8, p. 933-202, 2008. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14649360802441432>. Acceso en: 27 dez. 2020.
- HOLT, Leslie Edmonds, HOLT, Glen E. **Public library services for the poor: doing all we can.** Chicago: American Library Association, 2010.
- HYDER, Eileen. **Reading groups, libraries and social inclusión: experiences of blind and partially sighted people.** England: Ashgate, 2013.
- JACKSON, Andrew P.; JEFFERSON, Julius, NOSAKHERE, Akilah S. (Ed.). **The 21st-Century Black librarian in America: issues and challenges.** Lanham, Maryland: Scarecrow Press, 2012.
- JAIN, Vivekanand, SARAF, Sanjiv. Empowering the poor with right to information and library services. **Library Review**, Bradford, v. 62, n. 1/2, p. 47-52, 2013.
- JIMERSON, Randall C. Archives for all: professional responsibility and social justice. **The American Archivist**, Chicago, v. 70, n. 2, p. 252-281, 2007.
- JONES, Plummer Alston. **Libraries, immigrants and the American experience.** Westport, Connecticut: Greenwood Press, 1999.
- JONES, Plummer Alston. **Still struggling for equality: American public library services with minorities.** Westport, Connecticut: Libraries Unlimited, 2004.
- JOSEY, Elonnie Junius. (ed.). **Black librarian in America.** Metuchen, New Jersey, Scarecrow Press, 1970.
- JOSEY, Elonnie Junius. (ed.). **Black librarian in America revisited.** Metuchen, New Jersey: Scarecrow Press, 1994.
- JOSEY, Elonnie Junius; Shockley, A. (Ed.). **Handbook of Black librarianship.** Littleton, Colorado: Libraries Unlimited, 1977.
- JOSEY, Elonnie Junius.; DeLOACH, Marva L. (eds.). **Handbook of Black librarianship.** 2nd ed. Lanham, Maryland: Scarecrow Press, 2000.
- KELLEHER, Angie. Not just a place to sleep: homeless perspectives on libraries in central Michigan. **Library Review**, London, v. 62, n. 1/2, p. 19-31, 2013.
- KOEBER, Jennifer. **Library services for immigrants and new Americans: celebration and integration.** Santa Barbara, California: Libraries Unlimited, 2018.
- KOWALSKY, Michelle; WOODRUFF, John. **Creating inclusive library environments: a planning guide for serving patrons with disabilities.** Chicago: American Library Association, 2017.
- KUMARAN, Maha. **Leadership in libraries: a focus on ethnic-minority librarians.** Oxford: Chandos Publishing, 2012.
- LUÉVANO-MOLINA, Susan (Ed.). **Immigrant politics and the public library.** Westport, Connecticut: Greenwood Press, 2001.
- LUCCHINI, Riccardo. **Sociología de la supervivencia: el niño y la calle.** México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- MARTÍNEZ RIDER, Rosa María. Diversidad cultural y bibliotecas públicas. In: MORALES CAMPOS, Estela (Coord.). **Diversidad cultural y acceso a la información.** México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009. p. 75-102.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Ronald. **Justicia social y bienes públicos.** Xalapa, Veracruz, México: Universidad Veracruzana, 2003.
- McCOOK, Kathleen de la Peña. Ethnic diversity in library and information science. **Library Trends**, Baltimore, v. 49, n. 1, p. 1-219, 2000.
- McCOOK, Kathleen de la Peña. Social justice, personalism, and the practice of librarianship. **Catholic Library World**, Haverford, v. 72, n. 2, p. 80-84, 2001.
- McCOOK, Kathleen de la Peña. Poverty, democracy, and public libraries. In: KRANICH, Nancy (Ed.). **Libraries & democracy: the cornerstones of library.** Chicago: American Library Association, 2001a. p. 28-46.
- McCOOK, Kathleen de la Peña. Libraries services for and with indigenous peoples of the Americas: tribal community libraries. In: McCOOK, Kathleen de la Peña. **Introduction to public librarianship.** 2. ed. New York: Neal-Schuman Publishers, 2011. p. 7-8.
- MCHOMBU, Kingo J. On the librarianship of poverty. **Libri: International Journal of Libraries & Information Services**, München, v. 32, n. 1, p. 241-250, 1982.
- MELO, Amanda Meincke. Accesibilidade e desing universal. In: PUPO, Deise Tallarico; MELO, Amanda Meincke; FERRÉS, Sofia Pérez. (Org.). **Acessibilidade: discurso e prática no cotidiano nas bibliotecas.** Campinas, SP.: UNICAMP/Biblioteca Central Cesar Lattes, 2006. p. 17-20.
- MENESES TELLO, Felipe. Bibliotecas y sociedad: reflexiones desde una perspectiva sociológica. **Revista Interamericana de Bibliotecología**, Medellín, v. 28, n. 2, p. 117-133, 2005. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v28n2/v28n2a05.pdf>. Acceso en: 27 dez. 2020.
- MENESES TELLO, Felipe. Servicios bibliotecarios para grupos vulnerables: la perspectiva en torno de las directrices de la IFLA y otras asociaciones. **Informação e Sociedade: Estudos**, João Pessoa, v. 18, n. 1, p. 45-66, 2008. Disponible en: <https://periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/ies/article/view/1639/1652>. Acceso en: 27 dez. 2020.
- MENESES TELLO, Felipe. Bibliotecas y sociedad: interpretación en torno a la visión social bibliotecológica en el pensamiento de Judith Licea. **Revista Interamericana de Bibliotecología**, Medellín, v. 33, n. 29, p. 315-336, 2010. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/16872/1/7072.pdf>. Acceso en: 27 dez. 2020.

- MENESES TELLO, Felipe. Información y bibliotecas en torno a los derechos humanos. **Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação**, São Paulo, v. 13, n. 2, p. 42-84, 2017. Disponible en: <https://rbbd.febab.org.br/rbbd/article/view/471/642>. Acceso en: 27 dez. 2020.
- MIRANDA, Sulamita Nicolau de. Acessibilidade em bibliotecas: de Ranganathan à Agenda 2030. **Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação**, São Paulo, 13, n. esp., p. 1669-1683, 2017. Disponible en: <https://rbbd.febab.org.br/rbbd/article/view/846/902>. Acceso en: 27 dez. 2020.
- MOISEY, Susan. D. The Inclusive Libraries Initiative: enhancing the access of persons with developmental disabilities to information and communication technology. **The Developmental Disabilities Bulletin**, Edmonton, v. 35, n. 1 & 2, p. 56-71, 2007.
- MONTIEL-OVERALL, Patricia; ADCOCK, Donald C. (Ed.). **School library services in a multicultural society**. Chicago, Ill.: American Association of School Librarians, 2008.
- MORALES, Myrna; KNOWLES, Em Claire, BOURG, Chris. Diversity, social justice, and the future of libraries. **Libraries and Academy**, Baltimore, v. 14, n. 3, p. 439-451, 2014.
- MORRONE, Melissa (Ed.). **Informed agitation: library and information skills in social justice movements and beyond**. Sacramento, California: Litwin Books, 2014.
- MUGGLETON, Thomas H. Public libraries and difficulties with targeting the homeless. **Library Review**, London, v. 62, n. 1-2, p. 7-18, 2013.
- NEELY, Teresa Y. Effect of diversity on Black librarianship: is diversity divergent? In: JOSEY, Eltonie Junius; DeLOACH, Marva L. (Ed.). **Handbook of Black librarianship**. 2. ed. Lanham, Maryland: Scarecrow Press, 2000. p. 129-142.
- OLIVEIRA, Gabriella Domingos; SILVA, Eliane Ferreira da. Bibliotecas e bibliotecários em busca da acessibilidade. **BiblioCanto**, Natal, v. 1, n. 1, p. 68-86, 2015.
- OLIVO PÉREZ, Miguel Ángel. **Los niños vulnerables: una perspectiva crítica**. Barcelona, España: Editorial Gedisa, 2013.
- ORTIZ MACÍAS, Magdalena. La lectura: un derecho para todos. In: ORTIZ MACÍAS, Magdalena. **Biblioteca: el servicio público con corazón**. Barcelona: Editorial OUC, 2017. p. 37-66.
- PARADA, Alejandro E. Bibliotecas e inclusión. **Información, Cultura y Sociedad**, Buenos Aires, v. 37, p. 5-11, 2017.
- PATEMAN, John. **Public libraries and social justice**. Farnham, Surrey, England: Ashgate, 2010.
- PATTERSON, Lotsee. History and status of native Americans in librarianship. **Library Trends**, Baltimore, v. 49, n. 1, p. 182-193, 2000.
- PEIX CRUZ, S. Bibliotecas inclusivas, bibliotecas para todos. **Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios**, Málaga, v. 29, n. 107, p. 42-49, 2013.
- PEREIRA, Bruna Fernanda Pacheco, XIMENES, Lenir Gomes. Educação inclusiva; um olhar do educador da escola pública. **Revista Diálogos e Perspectivas em Educação Especial**, Marília, v. 4, n. 1, p. 89-104, 2017. Disponible en: <https://revistas.marilia.unesp.br/index.php/dialogoseperspectivas/article/view/7332>. Acceso en: 27 dez. 2020.
- PÉREZ PÉREZ, José Raúl. **Una biblioteca para discapacitados**. Salamanca: Universidad Pontificia, 1998.
- PETERSON, Elizabeth. **Tribal libraries in the United States: a directory of American Indian and Alaska native facilities**. Jefferson, North Carolina: McFarland & Company, 2007.
- PONCE VÁZQUEZ, José de Jesús Daniel. Cambio cultural a través de las bibliotecas: inclusión para todos y todas. In: MORÁN GUZMÁN, Ana Gricelda; LÓPEZ RUELAS, Sergio (Comps). **Bibliotecas e inclusión social**. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2016. p. 35-48.
- RAJAM, V. Sociology of library service. **Herald of Library Science**, v. 36, n. 3-4, p. 201-204, 1997.
- RAMBLA, Xavier; FERRER, Ferran; TARABINI-CASTELLANI, Aina; VERGER, Antoni. La educación inclusiva frente a las desigualdades sociales: un estado de la cuestión y algunas reflexiones geográficas. **Perspectivas: Revista Trimestral de Educación Comparada**, Ginebra, v. 38, n. 1, p. 81-96, 2008.
- RATH, M., RATH, P. **Sociology of librarianship**. New Delhi, India: Pratibha Prakashan, 1993.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, Katya. Grupos vulnerables y ciudadanía: déficit civil y desigualdad social. In: RODRÍGUEZ, Katya; REA CAMPOS, Carmen Rosa; RUSSO, Juan (Coord.) **Ciudadanía y grupos vulnerables en México**. México: Editorial Fontamara, 2016. p. 17-39.
- SALCEDO AQUINO, José Alejandro. **Multiculturalismo: orientaciones filosóficas para una argumentación pluralista**. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- SAMEK, T. Internet and intention: an infrastructure for progressive librarianship. **International Journal of Information Ethics**, Germany, v. 2, n. 11, p. 1-18, 2004.
- SAMPAIO, Renata Kelly Oliveira; FARIAS, Gabriela Belmont. Biblioteca escolar inclusiva: análise acerca do transtorno do espectro autista. **Brazilian Journal of Information Science: Research Trends**, Marília, v. 14, n. 3, p. 1-26, 2020. Disponible en: <https://revistas.marilia.unesp.br/index.php/bjis/article/view/10302/6734>. Acceso en: 27 dez. 2020.
- SANTOS, Marcos Pastana; DINIZ; Cládice Nóbile; SÁ, N. A. A importância da acessibilidade nas bibliotecas públicas. **Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação**, São Paulo, v. 10, n. esp., 2014. Disponible en: <https://rbbd.febab.org.br/rbbd/article/view/330/306>. Acceso en: 27 dez. 2020.

- SELBY, Mike. **Freedom libraries: the untold story of libraries for African Americans in the South**. Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield, 2019.
- SCOTT, Wendy. The accessible Canadian library II: a resource tool for libraries serving persons with disabilities. Ottawa: National Library of Canada, 1996. Disponible en: <https://www.collectionscanada.gc.ca/obj/p10/f2/eacc-can.pdf>. Acceso: 5 nov. 2020.
- SILVA, Arlete Ferreira; SPUDEIT, Daniela. **Bibliotecas inclusivas: o que posso fazer para a inclusão das pessoas com de deficiência visual?** São Paulo, ABECIN Editora, 2020.
- SILVA, Cicero Carlos de Oliveira de; BERNARDINO, Maria Cleide Rodrigues. Percepções sobre biblioteca inclusiva. **Folha de Rosto: Revista de Biblioteconomia y Ciência da Informação**, Juazeiro do Norte, v. 1, n. 1, 30-43, 2015. Disponible en: <https://periodicos.ufca.edu.br/ojs/index.php/folhaderosto/article/view/5/4>. Acceso en: 27 dez. 2020.
- SILVA, Franciéle Carneiro Garcês da; LIMA, Graziela dos Santos (Org.). **Bibliotecári@s negr@s: ação, pesquisa e atuação política**. Florianópolis, SC: Associação Catarinense de Bibliotecários, 2018.
- SILVA, Franciéle Carneiro Garcês da (Org.). **Mulheres negras na Biblioteconomia**. Florianópolis, SC: Rocha Gráfica e Editora, 2019.
- SILVA, Franciéle Carneiro Garcês da; LIMA, Graziela dos Santos. (Org.). **Bibliotecári@s negr@s: informação, educação, empoderamento e mediações**. Florianópolis, SC: Rocha Gráfica e Editora, 2019.
- SIMMONS, Randall C. The homeless in the public library: implications for access to libraries. **Research Quarterly**, Chicago, v. 25, n. 1, p. 110-120, 1985.
- SMITH, Gerry Manuel. Sociology and librarianship. **Aslib Proceedings**. London, v. 2, n. 7, p. 234-242, 1973.
- SOLA BERNABÉ, M. Biblioteca de acogida: un proyecto de biblioteca social con menores inmigrantes y en riesgo de exclusión. **Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios**, Málaga, v. 33, n. 115, p. 126-135, 2018.
- STERN, Stephen. Ethnic libraries and librarianship in the United States: models and prospects. *En: GODDEN, Irene P. (Ed.) Advances in Librarianship*, New York, v. 15, p. 77-102, 1991.
- STURGES, Paul. The poverty of librarianship: an historical critique of public librarianship in Anglophone Africa. **Libri: International Journal of Libraries & Information Services**, Germany, v. 51, n. 1, p. 38-48, 2001.
- SUAIDEN, Emir José. La dimensión humana de la información: biblioteca e inclusión social en la América Latina. **Ibersid: Revista de Sistemas de Información y Documentación**, Zaragoza, España, v. 1, p. 251-257, 2007.
- TARGINO, Maria das Graças. Praxis bibliotecária. **Informação & Sociedade: Estudos**. João Pessoa, v. 7, n. 1, p. 26-33, 1997. Disponible en: <https://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/ies/article/view/352/1599>. Acceso en: 27 dez. 2020.
- TEWELL, Eamon. Beyond efficient answers with a smile: seeking critical reference praxis. *In: ADLER, Kate; BEILIN, Ian; TEWELL, Eamon (Ed.) Reference librarianship & justice: history, practice & praxis*. Sacramento, CA: Library Juice Press, 2019. p. 219-223.
- TREJO, Ninfa Almance. Impact of proposition 187 on public libraries and elementary education in Tecson, Arizona. *In: LUÉVANO-MOLINA, Susan (Ed.) Immigrant politics and the public library*. Westport, Connecticut: Greenwood Press, 2001. p. 89-100.
- TUCKER, John Mark (Ed.). **Untold stories: civil rights, libraries, and Black librarianship**. Champaign, Illinois: Graduate School of Library and Information Science, 1998.
- UNESCO. **Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública**. 1994. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000112122\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000112122_spa). Acceso en: 5 nov. 2020.
- VALDÉS, Marcela A. Biblioteca de Santiago: cuando una biblioteca inclusiva puede cambiar la vida. *In: PRECHT, Gabriela (Ed.) Actas del III Seminario Internacional ¿Qué leer? ¿Cómo leer? Lectura e inclusión*. Chile: Ministerio de Educación, División de Educación General, Plan Nacional de Lectura, 2018. p. 379-381.
- VENTURELLA, Karen M. The homeless and the public library. **Progressive Librarian**, New York, v. 3, p. 31-42, 1991.
- VENTURELLA, Karen M. Libraries and poverty. *In: VENTURELLA, Karen, M. (Ed.) Poor people and library services*. Jefferson, North Carolina: McFarland, 1998. p. 29-34
- WALZER, Michael. **Las esferas de la justicia: una defensa del pluralismo y la igualdad**. 2. ed. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- WEBSTER, Kelly (Ed.). **Library services to indigenous populations: viewpoints & resources**. Chicago: Office for Literacy and Outreach Services, American Library Association, 2005.
- WERTHEIMER, Leonard. Multiculturalism and public libraries. **Canadian Library Journal**, Ottawa, v. 30, n.3, p. 243-245, 1973.
- WINSTON, Mark. The minority librarian: why your role is different. *In: NEELY, Teresa Y.; ABIF, Khafre. K. (Ed.) Our own voices: the changing face of librarianship*. Lanham, Md: The Scarecrow Press, 1996. p. 386-407.
- ZIELINSKA, Marie F. Multiculturalism and library services to ethnic communities. **Unesco Bulletin for Libraries**. Paris, v. 32, n. 1, p. 15-22, 66, 1978.

Artigo submetido em: 12/06/2020.  
Aceito em: 18/12/2020.

---

**UFCA** UNIVERSIDADE  
FEDERAL DO CARIRI

Centro de Ciências Sociais Aplicadas  
Mestrado Profissional em Biblioteconomia



Este periódico é uma publicação do [Programa de Pós-Graduação em Biblioteconomia](#) da [Universidade Federal do Cariri](#) em formato digital e periodicidade quadrimestral.